

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN ESTUDIOS DE
GÉNERO Y DESARROLLO
PROFESIONAL**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO 2020/2021

**VARONES SENSIBLES A LA IGUALDAD DE GÉNERO
EN SEVILLA (2021).**

**LAS MASCULINIDADES IGUALITARIAS
EN LA LUCHA CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Bravo, Ramiro

Sevilla, Noviembre 2022

Anexo 7 – TFM. Segunda página normalizada del Trabajo de Fin de Máster

Curso: 2020-2021

**MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y DESARROLLO
PROFESIONAL**

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO Y DOCTORADO

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER. CURSO ACADÉMICO 2020-2021

TÍTULO: VARONES SENSIBLES A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SEVILLA (2021). LAS MASCULINIDADES IGUALITARIAS EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

AUTOR: RAMIRO BRAVO

TUTORA ACADÉMICA: Dr^a. ROSA M^a CASADO MEJÍA

RESUMEN:

Las masculinidades sensibles a la igualdad de género se convierten en un nuevo paradigma de análisis en la lucha contra la violencia de género. Este trabajo de fin de máster se enfoca en los perfiles asociados a la sensibilidad hacia la igualdad de género evidenciados en los discursos de ocho varones que promueven masculinidades igualitarias para la prevención de la violencia basada en género. Se utilizó un método de investigación cualitativa de corte narrativo. De este modo, en la investigación se encontró que las masculinidades de corte machistas como feministas, responden a un perfil de víctima de violencia heteropatriarcal en el ámbito familiar en su proceso de desarrollo psicosocial (niñez y adolescencia). Además de reconocer la influencia de los rasgos culturales impulsados por una crianza coercitiva, instaurada en esquemas de poder masculino y sumisión femenina.

PALABRAS CLAVE: Masculinidades, equidad de género, violencia de género, varones, prevención.

ABSTRACT:

Masculinities sensitive to gender equality become a new paradigm of analysis in the fight against gender-based violence. This master's thesis focuses on the profiles associated with gender equality sensitivity as evidenced in speeches of men who promote egalitarian masculinities for the prevention of gender-based violence. A narrative qualitative research method was used. Thus, the research found that masculinities of a machista and feminist nature respond to a profile of victims of heteropatriarchal violence in the family in their psychosocial development process (childhood and adolescence). In addition to recognizing the influence of cultural traits driven by a coercive upbringing, established in schemes of male power and female submission.

KEYWORDS: Masculinities, gender equity, gender violence, males, prevention.

ÍNDICE

Primera parte: planteamiento teórico y metodológico

	Páginas
1.Introducción	2
1.1.La consolidación del género y las expresiones de nuevas masculinidades	5
1.2. Masculinidades igualitarias vs masculinidades hegemónicas	8
1.3. Masculinidades hegemónicas: Un punto de análisis	8
1.4. El desarrollo de estilos de vida igualitarios	11
1.5. Las masculinidades diversas	13
1.6. El desarrollo de estilos de vida igualitarios	14
1.7. El papel de las masculinidades sensibles en la prevención y en la promoción de la salud	16
1.8. Familia y violencia	17
1.9. La violencia en el ámbito de la familia: Un factor de riesgo	18
1.10. Las masculinidades igualitarias, legislación española y perspectiva de género	20
1.11. Objetivo general	22
1.12. Objetivos específicos	22
2. Método	23
2.1. Participantes	24

2.2. Procedimiento	26
2.3. Análisis de los datos	27
2.4. Categorías de análisis	28

Segunda parte: abordaje de los resultados obtenidos

3. Resultados	30
3.1. Presentación	30
3.2. Resultados a partir de los testimonios, en función de los objetivos, categorías y preguntas de base	30
3.3. Discusión de los resultados	36
3.4. Limitaciones de la investigación	47
3.5. Retos que prevalecen	47
4. Conclusiones	50
5. Referencias bibliográficas	52
6. Anexo	62

1. Introducción

"La lucha feminista interpela a los hombres, este Ministerio habla también a los hombres cuando hacemos políticas feministas (...) les dice a los hombres que podemos construir una sociedad libre del mandato del patriarcado. Si los hombres no se implican, no vamos a poder acabar con todas las desigualdades" (Irene Montero, 2022).

El debate en torno a las viejas y las nuevas masculinidades va dirigido en la actualidad a la construcción social del rol femenino y las desigualdades resultantes en la sociedad, donde la influencia tanto en la esfera pública como en la academia, promueven la necesidad de desarrollar novedosos aportes que procuren contextualizar las transformaciones sociales y descubrir las nuevas problemáticas asociadas a las relaciones de género. La historia demuestra tradicionalmente que las culturas, sin importar el contexto, han estado influenciadas por un poder hegemónico heteropatriarcal y sus jerarquías de dominación (Martínez y Pérez, 2020, p.172), donde proyectan al hombre dentro de procesos y construcciones sociales limitantes a lo masculino y a una socialización sexista.

En este sentido, se discuten socialmente de forma constante los procesos de búsqueda de legitimidad del hombre desde la validación subjetiva de lo que implica ser masculino, en donde la construcción social del género y las instituciones socializadoras (familias, escuelas, medios de comunicación, Internet e industrias culturales) participan en la cimentación de discursos, experiencias y prácticas sociales (familiares y comunitarias) que definen la manera más legítima de ser hombre, deslegitimando otras posibles expresiones (Bonino, 2003, p.173). Es así, como nacen los simbolismos e ideologías que conllevan a plantear o cuestionar qué es y qué no es un hombre, desde la experimentación y proyección de los factores que influyen en el proceso de masculinización materializado en la virilidad, y que concluyen en puntos de interés para debatirse con fines de comprender y generar acercamientos a ese arquetipo social.

Ahora bien, en el marco de las masculinidades se observa de forma notoria el crecimiento que han tenido las investigaciones y estudios sobre este tema, pero limitadas al rol masculino dominante, subrayadas en grandes avances dirigidas a contextualizar los diversos patrones de agresión adjudicados a este rol hegemónico heteropatriarcal, a las expresiones de criminalidad derivados y reducidos al feminicidio, a los prejuicios emocionales y psicológicos que impiden el surgimiento de una nueva masculinidad, y a la convencionalización de la violencia de género. Así como las frecuentes tensiones familiares y comunitarias que rodean al rol de género masculino, vinculadas al ejercicio del poder jerárquico de dominación (Azpiazu, 2017, p.174).

Es así, como el desarrollo de estudios sobre las nuevas masculinidades se proyecta como un enfoque de innovación, que poco ha sido trabajado, pero que ya tiene iniciativas institucionales dirigidas a deconstruir las definiciones sociales de lo masculino. De lo anterior, es que Maira Martínez y Alba Pérez (2020) destacan que actualmente “muchos hombres jóvenes, que hoy esperan que las mujeres rechacen relaciones patriarcales, están adoptando un cierto igualitarismo pragmático” (p.172). Lo anterior, plantea una posible ruptura o fragmentación en los procesos de adopción y construcción de las masculinidades dominantes o de poder hegemónicas, y el posible surgimiento de una variabilidad en las nuevas generaciones, aunque no terminan de ser determinantes en la producción de cambios realmente sustantivos, traducidos en resultados más igualitarios.

Los estándares internacionales han promovido de forma constante e insistente la importancia de la lucha de la igualdad de género y la construcción de sociedades más igualitarias desde la expresión y ejercicio de una sociedad justa y sostenible, generando diferentes modelos de análisis y promoviendo prácticas que plantean dos niveles de acción. Un primer nivel, se puntualiza en la necesidad de criminalizar la violencia de género, desde la instrumentalización y operacionalización de prácticas institucionales generalizables a todos los sistemas sociales, cuya principal respuesta se limita a la sanción y demanda de los casos que se derivan bajo este fenómeno. Y un segundo nivel, llamado a la prevención de este problema, dirigido a la consolidación y proyección de estrategias de sensibilización social, pero

también a través de la promoción de comportamientos sociales saludables y nuevas relaciones de género más igualitarias.

Por tanto, surge como agenda pública internacional y de los estados, el llamado de hacer frente a este fenómeno social que representa la violencia de género, hasta el punto de ser vista como un problema de salud pública, considerando no sólo niveles terciarios de atención a lo que comúnmente se está acostumbrado sociopolítica e institucionalmente, sino a mejorar y optimizar los encuadres de atención contemplados tanto en los niveles secundarios y primarios, permitiendo detectar el problema a tiempo, en bajos niveles de consecuencias, o prevenir su desarrollo. En este caso, las nuevas masculinidades representan un modelo de desaprender creencias y arquetipos sociales que hacen de la violencia de género, de la expresión de poder hegemónico y sus jerarquías de dominación un estilo de vida, en muchos contextos donde la cultura heteropatriarcal se encuentra muy arraigada.

En este último punto, es donde la salud pública se torna como una perspectiva de análisis, al considerar la necesidad de caracterizar los comportamientos sociales saludables, desde la vigilancia que demanda este problema de salud representado en la violencia de género, más allá del impacto operativo que produce a las instancias destinadas a atender de forma integral dicho fenómeno. Es decir, empieza a tomar relevancia la necesidad de comprender la triada de salud-violencia-género, y adecuar las respuestas sociales e institucionales a una caracterización cercana y real a la problemática visionada, considerando las posibles prácticas y comportamientos sociales que puedan estar de forma constante participando tanto en el mantenimiento (factores de riesgo) como en la reducción de dicho problema (factores de protección), en algunos contextos.

Con base al punto anterior, se denota como la violencia de género aumenta entre las poblaciones más jóvenes, sin embargo, al mismo tiempo se reconoce que cada vez hay más hombres masculinos que se declaran feministas (Ballesteros, 2019, p.14). Siendo así, un ciclo repetitivo de evolución e involución, donde la violencia empieza a ampliar su campo de manifestación y presencia, desde el aprendizaje y desarrollo de conductas problemáticas vinculadas a este fenómeno, y a su vez, el rechazo a la agresión, la introspección y los ideales de igualdad que se promulgan en los hombres,

arrojan ciertas alternativas de solución, que en la mayoría de los casos son desechadas por la propia cultura arraigada al poder hegemónico heteropatriarcal.

En consecuencia, se tiene un escenario complejo que busca conocer el perfil, los patrones conductuales y los factores asociados a la sensibilidad hacia la igualdad de género, sin dejar a un lado, los rasgos concretos del ideal masculino hegemónico que siguen vigentes en los hombres, teniendo como consecuencia los posibles cambios sociales que se han derivado a causa de todos los movimientos, acuerdos y tratados internacionales, y las legislaciones que se han creado en pro de la regulación de este problema, gracias al auge del feminismo y la llamada crisis del patriarcado, y el desarrollo de nuevas masculinidades igualitarias para la prevención de la violencia basada en género.

Paralelamente, se pretende ahondar en las imposiciones contradictorias a las que se enfrentan los hombres en los diferentes contextos de interacción, considerando las acciones que realizan de forma consciente para adaptarse al rol dominante, así como el ideal masculino que han construido desde su experiencia. Por ello, cabría preguntarse: ¿existen patrones conductuales y factores comunes que están relacionados con la construcción de nuevos modelos de masculinidades sensibles a la igualdad de género?

En este sentido, este Trabajo Fin de Máster tiene como finalidad reflexionar acerca de los procesos psicológicos y sociales que intervienen en el desarrollo de masculinidades sensibles y su importancia para los procesos de prevención e intervención de la violencia basada en género, considerando el perfil de los hombres sensibles a la igualdad de género, que rechazan la violencia y adoptan un criterio de igualitarismo pragmático en Sevilla (2021-22).

1.1. La consolidación del género y las expresiones de nuevas masculinidades

Antes de analizar sobre las diversas formas en las que la concepción del género y sus arquetipos sociales se han consolidado en muchas culturas, incluyendo la española, y la valoración subjetiva que han tenido los intentos de expresión de nuevas masculinidades en un contexto heteropatriarcal, es importante primero, definir ambos términos. El “Género es el conjunto de

símbolos, normas, valores, atributos, acciones, concebidos como adecuados de forma diferencial para varones y mujeres” (Scott, 1990, citado por Pérez de Sierra, Quesada, Campero, 2016, p.9), mientras que, la masculinidad “se constituye en aquel modelo que se impone y reproduce, y por tanto naturaliza, como práctica e identidad de género obligatoria para todos los hombres” (Connell, 1995, citado por Pérez de Sierra, Quesada, Campero, 2016, p.14).

Ahora bien, para ambos casos, género y masculinidad presentan algunas variaciones o categorizaciones mediadas a través del tiempo, por el desarrollo de las sociedades y la adquisición de nuevos intereses, puesto que, ambos conceptos se encuentran arraigados a principios socialmente aceptables del cual adquieren significado las relaciones de poder o de relación entre hombres y mujeres, así como las relaciones al interior de estos colectivos. En consecuencia, se desarrolla de forma implícita un sistema sexo-género-identidad, donde la expresión de estos elementos representa una construcción sociocultural que demanda de forma constante de aprobación.

Es así, como la consolidación de las acepciones de género limitadas al sexo (hombre-mujer) y las expresiones de masculinidades hegemónicas en las sociedades, representan el factor de común denominador, siendo en mayor medida la figura de la mujer subvalorada y reducida a funciones esenciales de desarrollo humano, mientras que el rol del hombre es proyectado como una figura de poder y autoridad social en las comunidades y en las familias. Entonces, cabría preguntarse ¿es coherente consolidar el género y sus expresiones de poder hetero-hegemónico patriarcal en modelos de violencia simbólica?

Es decir, a través del tiempo, la expresión de la identidad de género ha estado mediada por arquetipos sociales impuestos que reducen la toma de decisiones y atentan de forma directa la igualdad pragmática dirigida al desarrollo de mayores oportunidades para las mujeres. Por tanto, los hombres no sólo disponen de más poder a la hora de seguir definiendo las maneras de organizar la sociedad, sino que cuentan, además, con la complicidad de las víctimas de la dominación simbólica (convencionalización femenina), es decir, culturalmente las mujeres en gran medida terminan aceptando dichas estructuras de poder (Bourdieu, 2000, p.26).

En contraste, las masculinidades como expresión no representan en sí una nueva connotación, ya que, por mucho tiempo la concepción y figura del hombre estuvo (y aún está) asociada al poder, a la dominación y a la autoridad tanto en el hogar, en la familia y en la sociedad como parte del reconocimiento social, sin embargo, se hablan de nuevas masculinidades debido a las expresiones y luchas constantes en naturalizar ciertas necesidades, deseos, aspiraciones y posibilidades asignadas desde una igualdad pragmática a hombres y mujeres, a partir de representaciones de “lo masculino” y “lo femenino” (Campero, 2014, p.16). Es decir, son expresiones masculinas que se expresan de “forma sensible y afectuosa, no competitiva, no heterosexual o de maneras que desconfirman el prejuicio masculino de un arrollador y siempre presente deseo sexual” (Campero, 2014, p.12), no hacen un empleo de la violencia y del poder como una forma de construir la figura masculina en sociedad.

En este sentido, las expresiones de nuevas masculinidades suelen ser desaprobadas, restringidas, limitadas y rechazadas, hasta con acciones violentas, debido a que se aleja del modelo ideal y tradicionalmente aceptado por la sociedad, culturalmente convencionalizado y que se presenta la única forma de entender y definir el hombre en sociedad, limitando sus expresiones de masculinidad. Siendo dichas expresiones sólo limitadas o reducidas a los hombres con expresión de género estigmatizados o evaluados como femeninos o afeminados, o cuya orientación sexual los define, es decir, bisexuales, los homosexuales, los hombres trans (Irigaray, 2007, p.7).

Pero, ¿qué pasa con las mujeres masculinas, con los hombres que cuidan y demuestran apego, con los que son afectivos y lo expresan, con los que no trabajan de forma remunerada pero se encargan del trabajo doméstico y del cuidado del hogar sin que eso represente una orientación diferente a la heterosexualidad y tampoco implique un desarrollo conductual femenino o afeminado, sino que sólo representa una forma de vida que comportamentalmente de forma individual construye modelos de convivencia colectiva subalterna que hace de las masculinidades igualitarias un momentos histórico de estudio y discusión, al considerarse los efectos positivos que trae dicho fenómeno social?

1.2. Masculinidades igualitarias versus masculinidades hegemónicas

Como se ha presentado anteriormente, las masculinidades hegemónicas y las masculinidades igualitarias están en la actualidad presentando un punto de encuentro, que genera un interés científico en pro de caracterizar ambos modelos naturalizados o rechazados para los hombres. Las masculinidades hegemónicas son una práctica de los varones heterosexuales que monopolizan el poder, el prestigio y la autoridad legítima, mediante estructuras y culturas sociales hetero-patriarcales (Lomas, 2003, p.7).

En contraste, las masculinidades igualitarias implican una superación de las restricciones emocionales asociadas a la masculinidad tradicional (hegemónica), que permite ampliar la conciencia y la inteligencia emocional, con beneficios tanto en la identificación y gestión de emociones propias y de las demás personas, promoviendo la profundización de las relaciones personales y de pareja, una mayor cooperación y promoción de emociones en un clima de crecimiento, lo que mejora el apoyo social, las habilidades parentales y permite construir una experiencia de crecimiento conjunto basado en la libertad, la autenticidad y el reconocimiento de las diversas identidades de género.

El punto de encuentro de ambos modelos radica en la construcción sociocultural del hombre en estereotipos patriarcales y de dominación, que produce dos opciones para el joven (varón) en desarrollo, la primera, dirigida a imitar y seguir los patrones de comportamiento e idealización de la figura masculina hegemónica, convencionalizada y promovida socialmente, o la segunda, manifiesta en el rechazo a dichas creencias y patrones estereotipados, mediante la construcción sensible de una nueva masculinidad que puede estar en armonía con el otro/a, y permite desarrollar una corresponsabilidad de las necesidades de forma equitativa, lo que supone una inversión en el bienestar colectivo, posibilitando una nueva organización de la pareja/familia y el desarrollo personal de todas las personas.

1.3. Masculinidades hegemónicas: Un punto de análisis

Las masculinidades hegemónicas representan un punto de análisis dentro del modelo del patriarcado convencionalizado en la cultura ciudadana, lo que genera un interés científico en pro de caracterizar los modelos naturalizados

para los hombres y las formas de violencia de género habitadas puntualmente hacia las mujeres. Dentro de un diverso abanico de conceptualizaciones sobre las expresiones de la masculinidad hegemónica (Connell, 1997; Bonino 2003; Burin y Meler, 2009; Blanco, 2012; Segato, 2013; Artiñano, 2015; Rómoli, 2020; Sanfélix y López 2020) todas sus posibles definiciones se aproximan a resaltar que se trata de una posición de dominación por sobre otras identidades de género, que tiende a perpetuarse en una a posición de privilegio y dominación.

Las masculinidades hegemónicas y la violencia de género pueden ser consideradas un binomio cuya raíz emana de la construcción sociocultural de aquello que “debe ser un hombre”, tal como lo refiere la antropóloga Rita Segato (2013) en términos de *mandato de masculinidad*, que demanda a los varones -desde un imperativo- la constante confirmación de sus atributos de potencia económica, de potencia física, de potencia sexual, de autonomía y autocontrol. Fundamentalmente, el mandato de masculinidad es similar al concepto de masculinidad hegemónica puesto que se “constituye y realiza justamente a expensas de la subordinación del otro” (Segato, 2013, p.31).

Tal es así que la condición necesaria para la reproducción de la masculinidad en estereotipos patriarcales y de dominación, promueve dos claras alternativas en aquellos jóvenes en desarrollo: o bien se someten a la lucha constante por hacerse un lugar en la escala jerárquica de la masculinidad, sometiendo también a otros y acatando los códigos impuestos por las masculinidades dominantes; o bien, desviándose de la norma impuesta y el modelo hegemónico, aceptando no ser parte del conjunto predominante, creando y ejerciendo un rol masculino diferente, empático, sensible a los cuidados y el bienestar colectivo, donde no es necesario demostrar la masculinidad ante otros ni rendir tributo al más fuerte.

En este sentido, la historia demuestra tradicionalmente que las culturas sin importar el contexto han estado influenciadas por un poder hegemónico heteropatriarcal y sus jerarquías de dominación, que proyectan al hombre dentro de una construcción social de lo masculino en una socialización sexista.

En consecuencia, se observa como la construcción social del rol de género y las instituciones socializadoras (familias, escuelas, medios de comunicación, Internet e industrias culturales) participan en la cimentación de

discursos y prácticas sociales (familiares y comunitarias) que definen la manera más legítima de ser hombre, deslegitimando otras posibles expresiones. Es ahí, donde nacen los elementos simbólicos que conllevan a plantear o cuestionar qué es y qué no es un hombre, desde la experimentación y proyección de los factores que participan en el proceso de masculinización que se materializa en la virilidad, y que terminan siendo puntos a debatir con fines de comprender y generar acercamientos a ese arquetipo social.

Por ello, los estándares internacionales han promovido de forma constante e insistente la importancia de la lucha por la igualdad de género, partiendo de la creación de sociedades más igualitarias, donde prime la justicia social de forma sostenible tanto en su ejercicio como en su expresión. Esto permitiría generar diversos modelos de análisis que devengan en la promoción de prácticas, principalmente, establecidas en dos niveles de acción:

En un primer nivel, se puntualiza en la necesidad de criminalizar la violencia de género, desde la instrumentalización y operacionalización de prácticas institucionales generalizables a todos los sistemas sociales, cuya principal respuesta se limita a la sanción y demanda de los casos que se derivan bajo este fenómeno. Y un segundo nivel, llama a la prevención y se dirige a la consolidación de estrategias de sensibilización social, a través de la promoción de comportamientos sociales saludables y nuevas relaciones de género, más igualitarias.

Por tanto, las masculinidades hegemónicas implican un punto de análisis en la violencia vicaria, ya que ambas conciben en su manifestación una expresión de poder, control o sumisión, existiendo una posible relación de causalidad entre el poder hegemónico de los hombres y su necesidad de ejercerlo en su entorno más próximo como lo es la familia, y la manifestación de la violencia vicaria como un mecanismo de agresión hacia una persona, un grupo o una comunidad, en este caso mujer. Además, se caracteriza por tener un efecto multiplicador que no solo afecta a las víctimas directas, sino a las indirectas y a la sociedad en general.

Finalmente, la prevalencia y la propagación de las masculinidades hegemónicas de dominio, poder y sumisión del hombre hacia la mujer, han traído consigo diferentes consecuencias que radican y mantienen la violencia

de género a través del tiempo, y en especial, la violencia hacia la mujer resulta una de las máximas expresiones de este fenómeno, que en la mayoría de los casos trasciende a otros miembros del hogar.

1.4. Cambios críticos de la masculinidad

A inicios del siglo XX surge con gran impulso la tendencia y pensamientos para conceptualizar los cambios críticos vinculados a la crisis de la masculinidad (Badinter, 1993; Guasch, 2000). Cabe destacar, que fue un periodo de tiempo en donde los procesos feministas y en pro de los Derechos Humanos, estaban contextualizados y limitados a momentos críticos en Europa y Estados Unidos, por lo que, contrario a lo que suele analizarse, no resarcía únicamente el Derecho al voto (Mosse, 2001). En este sentido, las demandas sociales serán valoradas como un peligro desde el enfoque vinculado a la moderna masculinidad hegemónica. Es así, como los procesos de cambios críticos se representan como una expresión individual y colectiva de resistencias a las demandas sociales, reivindicaciones individuales y cuestionamientos puntuales generados por los feminismos del momento.

En consecuencia, la mujer fue personificada como un riesgo para los criterios y enfoques en torno a la masculinidad cimentada a lo largo del siglo XIX, por lo que está relacionada con el impulso de un modelo que funda sus raíces en los procesos de racionalismo ilustrado, y que define sus acciones de transformación social a partir del motor del pensamiento de la modernidad (Mosse, 2001). Asimismo, se estudia un momento histórico en el que se redelimitan y determina también otros elementos como la femineidad, basada en lo que es definido como materno; y la sexualidad que se normaliza pasando de “pecaminosa” a “medicalizada”, caracterizada por la promoción de sexualidades sanas y enfermas; o por la propia edificación de la homosexualidad y la heterosexualidad, como factores mantenedores de la identidad (Rubin, 1989; Guasch, 2000).

Sin embargo, ante la visión de otras oposiciones en torno a la masculinidad hegemónica, que fueron solidificadas en esta época mediante la caracterización de lo que es concebido como un cuerpo joven, que, además, debe ser masculinizado y de práctica heterosexual, y personificado como un emblema de valores morales y políticos de la modernidad actual. Por ello, se

promueve una diferenciación dada a partir de las mismas contrariedades de la masculinidad hegemónica, que, en la práctica, procuraban un fortalecimiento. Dichas diferencias sociales representan aquello que se piensa y reflexiona como poco útiles y significativos socialmente, cuya reacción se materializa en procesos de “aislamientos”, “castigos” o “curaciones”, necesarios para promover cambios (Guasch, 2000).

Por tanto, los procesos de cambio vinculados a críticas en torno a la masculinidad, no representan un fenómeno social nuevo, ya que su aparición está directamente condicionada a los finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, donde el apogeo del movimiento y la corriente feminista, genera directa e indirectamente demandas en las mujeres, que estimulan una indiscutible “deconstrucción” del estereotipo social masculino dominante en nuestras sociedades, y motiva a un nuevo proceso de construcción de las realidades sociales.

Hoy en día, el modelo de masculinidad reconocido y promovido procura romper y dar fin a los valores, principios y estereotipos con los que la mayoría de hombres y mujeres han sido socializados, tanto en los contextos familiares como institucionales, lo cual, genera un punto crítico de quiebre en el pensamiento y en el comportamiento social, donde los ideales normativos relacionados al deber ser, construyen un modelo de hombres y mujeres concretos. Es así, como esta discrepancia estimula un cambio en la forma en la que se desenvuelven las relaciones sociales entre los sexos, aceptando y promoviendo sus diferencias.

En consecuencia, las demandas sociales consolidadas por las mujeres inducen a unas nuevas formas de comportamiento y relaciones diferenciadas, o independientes entre sí, que, al menos en el aspecto formal, promueve y consolida relaciones y convivencias hegemónicas. Lo anterior, da paso a procesos de cuestionamientos y controversias propias de las cualidades y las formas de comportamiento de los hombres en sus vínculos y relaciones con las mujeres, ampliando los razonamientos de análisis crítico, que motivan a nuevos comportamientos y expresiones de género, vinculadas al desarrollo de procesos de cambio, donde las demandas y expectativas entre los sexos se complejizan.

1.5. Las masculinidades diversas

Los debates en torno a las masculinidades, el género y la identidad son puntos de interés social que no terminan de acabarse, puesto que, los constantes cuestionamientos en torno a las realidades que experimentan las personas que procuran diferenciarse o rechazan actos que no son compatibles con sus ideales sociales y valores, representan una lucha actual que se traduce en sensibilidad e igualdad de género. En consecuencia, tenemos que las masculinidades han presentado una diversificación a través del tiempo, donde la convivencia y el desarrollo social no solo se puntualizan en el poder hegemónico hetero-patriarcal y sus esquemas de dominación cultural, sino que se han desarrollado nuevos modelos de expresión de género e identidad desde una perspectiva igualitaria.

Antropológicamente, es concebido que el proceso de construcción de la masculinidad y las relaciones sociales que se ha procurado instaurar con un modelo de sexualidad hegemónica, no representan por tanto ese punto esencial y definitorio del varón, y no se liga exclusivamente al género y al sexo. En consecuencia, los desarrollos teóricos referidos al género y a la sexualidad han demostrado y respondido a procesos dinámicos y no ante particularidades concretas de los sujetos, por ello la variabilidad y la diversidad se presentan como parte de la evolución de la sociedad.

Por tanto, para Mauricio Reyes (2004), la conceptualización del hombre implica cosas diferentes en sociedades distintas, por ello:

Diversos autores (Malinowski, Mead, Herdt, Godelier, etc.) han referido que en otras culturas el papel de la construcción de la masculinidad suele ser un trance difícil, que implica en muchos de los casos la vivencia de rituales de iniciación o de paso. Obviamente el ritual tiene el sentido de constatar que se han alcanzado los atributos de lo masculino (p.105).

En este sentido, la masculinidad implica un proceso de identidad que conlleva a pensarla intersubjetiva y relacionamente, por lo que no se valora solo como una propiedad intrínseca del individuo hombre, sino como un modelo de interacción social y cotidiana con las otras personas de su igual y diferente identidad de género (Giménez, 1997, p.22). En consecuencia, tenemos que los

individuos bajo el contexto de masculinidad diversa como una construcción derivada de la contrarreacción de la hegemonía patriarcal procuran reconocerse a sí mismos, desde el reconocimiento de los demás, siendo un proceso identitario bidireccional y mixto enfocado en la construcción social e individual que requiere un sinnúmero de elementos culturales y relacionales para llevarse a cabo, pero que se materializa en la figura del nos-otros.

Es así, como dichos elementos intersubjetivos focalizados en la masculinidad y la sexo-diversidad no son identidades que puedan ser incorporadas fácilmente, pues pasan por el ámbito de la interacción social, y por tanto del reconocimiento que el entorno mismo hace del sujeto (Reyes, 2004, p.106). Por tanto, a pesar de la prevalente socialización patriarcal, los significados del ser hombre tienen un carácter heterogéneo, inestable y contenido, que no terminan de ser claro su origen, y su manifestación está condicionada por factor externo que induce modelos de aprendizaje social.

En concreto, no existe una sola forma de ver al hombre desde las concepciones de “lo natural”. En todo caso, “lo natural” sería hablar de diversidad, de la existencia de una multiplicidad y pluralidad de expresiones masculinas que son promovidas, contextualizadas y responden a una intención y dinámica social, que la cultura y los patrones relacionales van complementando. Es así, como el hecho de ser hombre implica un proceso complejo, sobre el cual se interviene en la realidad social para diferenciar a partir de determinados criterios y un sistema de significación, es decir, es una manera de entender algo, una manera de construir la realidad, una serie de significados atribuidos y definidos socialmente en el marco de una red de significaciones sobre la figura masculina (Núñez, 1999, p.9).

1.6. El desarrollo de estilos de vida igualitarios

Constantemente existe una notable preocupación tanto política como legislativa por parte de los Estados por la necesidad de superar obstáculos y limitaciones que siguen reduciendo el rol de las mujeres, siendo la expresión de la igualdad de condiciones en todos los espacios de la vida social, cultural y económica de los países un punto crítico que siempre está presente en las políticas pública de los países. A través del tiempo, las diversas organizaciones públicas y privadas de corte internacional han promovido instrumentos que se han constituido en verdaderos mapas de ruta de los Estados hacia la igualdad

de género y la garantía de los derechos de las mujeres, además de ser una muestra de la voluntad política y social para avanzar preventivamente sobre los factores de riesgos asociados a la violencia de género (Bárcena, 2017, p.7).

En este sentido, se han promovido movimientos sociales e institucionales dirigidos a la participación activa y al poder de decisión de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, el ejercicio pleno de su autonomía, constituyendo una condición imprescindible para el desarrollo sostenible de toda población (Coria, Covas, Freixas, 2005, p.9). Ahora bien, no cabe duda de que los intereses colectivos e individuales han apostado a la imprescindible transversalidad de la representación de género en las políticas públicas, siendo importante para el fortalecimiento institucional y social de los mecanismos que han potenciado la acción dinámica en pro de la igualdad de género.

En consecuencia, los objetivos de igualdad de género y, los instrumentos técnicos y políticos para este fin de desarrollo igualitario deben perfeccionarse constantemente. Siendo preciso mejorar su sinergia con los otros instrumentos de planificación, en especial los dirigidos al desarrollo social y contextualizados en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Bárcena, 2017, p.9). Es así, como el desarrollo de estilos de vida igualitarios se proyectan operativamente como un compromiso del Estado, como una necesidad social que involucra un proceso de reorganización de los roles en cada sistema, como un requisito necesario para las mujeres y sus procesos de empoderamiento, así como un principio básico de desarrollo social y sostenible.

Por tanto, la conquista de derechos y espacios por parte de las mujeres a lo largo de la historia ha ido equilibrando la balanza de los roles sociales y sistemas de relaciones, pero subsisten en nuestra sociedad patrones que responden a los modelos patriarcales tradicionales, implícitos en ocasiones, en tradiciones culturales de poder hegemónico heteropatriarcal y expresiones de dominación multifactorial, donde el género es una construcción sociocultural que define diferentes características emocionales, intelectuales y de comportamiento en las personas, que demanda un pragmatismo igualitario.

1.7. El papel de las masculinidades sensibles en la prevención y promoción de la salud

La prevención y promoción de la salud tiene un evidente proceso de entrada-salida en el papel que tienen las masculinidades como una expresión individual de los hombres y sus entornos de convivencia, en el marco de analizar los factores de riesgo o de contrato socioemocional sano. Ahora bien, la salud integral se basa en el enfoque de determinantes sociales entendidos como “aquellas circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan y envejecen” (OMS, 2009, p.11). Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos segregados a nivel nacional y local en pro de atender los principales problemas que afectan o atentan la calidad de vida de los ciudadanos.

En consecuencia, los determinantes sociales de la salud revelan la mayor parte de las inequidades sanitarias, es decir, que se desarrolla dentro del sistema de salud una división del trabajo injusta y, unos niveles de acceso y atención diferenciadas mediado en gran medida por factores socioeconómicos y personales propios de las personas, esencialmente en relación a sus oportunidades de conservar la salud, y que se agudiza al evaluar las discrepancias injustas y previsibles observadas entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria y sus niveles de acceso (OMS, 2009).

En concordancia, social y culturalmente se enaltece un tipo de masculinidad que influencia poderosamente la vida de los varones desde una perspectiva de salud integral. A los hombres desde pequeños, se les enseña a distinguir entre la “actividad y la pasividad, la autosuficiencia y la dependencia, la razón y la emoción, la fortaleza y la debilidad, el honor y la vergüenza, la valentía y la cobardía, el éxito y el fracaso, la dominación y la subordinación” (De Stefano, 2017, p.13).

En consecuencia, las políticas públicas de promoción de la salud tienen un reducido impacto en la población de varones al no considerar las modalidades propias en que la masculinidad hegemónica como arquetipo social conduce a los varones a participar en los riesgos que se ven involucrados (Tajer, Fernández y Saavedra, 2018, p.22). Mientras que, desde las masculinidades igualitarias, como ideal sociocultural promueve en los

hombres mayores niveles de igualdad social y deriva como consecuencia en condiciones de vida armónicas y saludables, traducido en calidad de vida.

Finalmente, desde hace algunas décadas se consideran avances en la producción científica sobre género y salud, dirigidas al entendimiento de la problemática de la vulnerabilidad presente en varones, canalizado en los procesos de salud-enfermedad y en los procesos de acción social (encuadres de atención), los cuales, aún no circunscriben integralmente la experiencia de los mismos y sus dificultades específicas.

1.8. Familia y violencia

Se suele hablar de familia en las distintas áreas del conocimiento. Pero a todas estas: ¿Qué es la familia?:

Según Silvia López y Valentín Escudero (2003):

“Una familia es un sistema en el que sus miembros establecen relaciones de intimidad, reciprocidad, dependencia, afecto y poder condicionados por vínculos sanguíneos, legales o de compromiso tácito de larga duración, que incluye, al menos, una generación con una residencia común la mayor parte del tiempo. Se trata de un sistema semi abierto, que busca metas y trata de autorregularse, modelado por sus características estructurales (tamaño, composición, estadio evolutivo, etc.), Las características psicobiológicas de sus miembros y su posición sociocultural e historia en el ambiente” (p. 24).

Indistintamente del contexto cultural y social al que pertenezca la familia, está cumple ciertas funciones universales, como señala Cristina Silva (2010): “reproducción, protección, socialización, control social, determinación del status padre y niño, canalización de afecto (quiénes pueden quererse, quiénes no. Quién es enemigo, quién amigo)” (p.19). El funcionamiento de estos criterios variará de acuerdo a la sociedad.

Es así, como se presenta la violencia en el ámbito familiar constituida como un problema social debido a sus consecuencias sociales, culturales, económicas y psicológicas (Artiñano 2015, p.99). Por otro lado, la manifestación de violencia puede ser determinada por una serie de factores donde la existencia de internalización del núcleo familiar se transformará en un

medio educativo de formación y prevención como medida para la solución de la problemática; o bien, puede ser la vía regia para su ejercicio, reproducción y transmisión de generación en generación.

En consecuencia, el fenómeno de la violencia es internalizado como un proceso social que vislumbra las más variadas y diferenciadas formas de agresión, por lo que se caracteriza y determina por tener un resultado masivo que no solo incide en las víctimas, sino a la sociedad en general. Al referirse a un fenómeno son hechos de los cuales el hombre puede dar o explicar, es decir; la violencia es un acontecimiento y acción que debe tener un origen específico en todo tiempo y espacio determinado.

Cabe destacar que su definición es compleja, dependiendo de la perspectiva subjetiva, ya que no es lo mismo un concepto jurídico de violencia por índole de agresión y tentativa de homicidio, que por una ideología patriarcal y machista en el cual sus valores fueron la supresión por diferencias de género. Se debe tener en cuenta que la violencia y la agresión contienen un lazo cercano, es decir; son dos caras de la misma moneda, en las cuales existe un dominante que suele utilizar fuerza física o por otra parte amenazas (que representan un daño psicológico) por lo cual la persona victimaria tiende a sentirse indefensa o inferior frente a su agresor.

Finalmente, la violencia en el ámbito familiar trae repercusiones sobre la salud mental, ya que ha quedado demostrado la relación negativa entre la experiencia de malos tratos y problemas de salud mental como depresión, ansiedad, síndrome de estrés postraumático, insomnio y quejas somáticas, entre otros. Por tanto, la gravedad de sus consecuencias físicas y psicológicas tanto para la víctima como para la familia hace de la violencia, un importante punto de estudio, con una intensa repercusión social donde las consecuencias del maltrato tienden a ser más comunes.

1.9. La violencia en el ámbito de la familia: un factor de riesgo

La violencia en el ámbito de la familia representa una de las principales lacras sociales que ha causado miles de muertes en España y alrededor del mundo, donde el feminicidio se ha cristalizado en una de las principales tipologías delictivas que transgrede los Derechos de las mujeres y de las niñas.

Del mismo modo, que otras modalidades de la violencia, como la violencia física, económica, simbólica y psicológica basadas en desigualdades entre el género masculino y femenino, que se vislumbran en las relaciones de pareja violentas, la criminalidad organizada transnacional con la trata de blancas, la explotación sexual y las desigualdades económicas entre hombres y mujeres (Bourdieu, 2000, p.12).

Estas modalidades de victimización de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, personas ancianas, hombres y demás, en el seno de relaciones de pareja y contextos intrafamiliares se convierten en un área de investigación novedosa, al considerar que es un problema de gran prevalencia en el tiempo, sobre el cual, las perspectivas de las propias víctimas ha sido olvidado, dando más relevancia a lo social e institucional, pero que, resulta obligatorio promover estudios desde el enfoque victimológico, dirigido a la búsqueda de nuevas condiciones jurídicas y políticas que garanticen los derechos humanos de las familias y el libre desarrollo de en entornos familiares seguros (Silva, 2010).

Es por ello, que las respuestas estatales y multilaterales no deben estar basadas en una concepción limitadora de la violencia intrafamiliar sesgada hacia el maltrato infantil, sin sistematizar nuevas realidades a las que se enfrentan los menores, las mujeres, los ancianos, y hasta los propios hombres como víctimas. Por lo que, el Estado no puede convertirse en un ente exclusivamente represor y contribuyente en escenarios de doble victimización a los que son proclives las víctimas de sistemas familiares patriarcales.

Es así, como la domesticación de la violencia en el ámbito familiar no solo puede ir dirigida hacia las mujeres, sino también o al mismo tiempo repercutir sobre otros miembros de la familia como los niños y niñas, adolescentes o personas adultas mayores, así como otras manifestaciones de violencia en el ámbito familiar que inducen a la violencia filio-parental.

Cabe destacar, que, aunque la violencia intrafamiliar es de ámbito exclusivamente privado, sus consecuencias pueden manifestarse en otros espacios comunitarios más allá del espacio privado. Por lo tanto, así como se mantiene una visión ecológica de la interacción del ser humano con diversos ambientes, también se debe tener una visión holística de cómo se expresa la

violencia desde una perspectiva ecológica e interactiva en el ámbito de la familia y la comunidad.

Finalmente, la violencia en el ámbito de la familia, al igual que las otras manifestaciones de violencia, promueven una situación que se cimienta y establece en una estructura social, en la cual se arraigan las relaciones y comunicaciones interpersonales de poder-sumisión entre los hombres y las mujeres, siendo estos elementos de poder los que victimizan a las mujeres, además de a sus hijos y demás miembros de las familias, donde el factor de riesgo de debilidad o diferenciación esté demarcado, siendo en este sentido, las nuevas masculinidades un factor de análisis, valorado desde el riesgo y la convivencia.

1.10. Las masculinidades igualitarias, legislación española y perspectiva de género

La lucha contra la violencia basada en género a nivel global se ha enfocado en generar mecanismos dirigidos al control y la prevención de esta problemática. Estas alternativas promovidas a nivel regional en el contexto europeo están alineadas a instrumentos normativos que han regido la lucha contra las desigualdades de género, mediante los movimientos sociales e históricos liderados por las mujeres como víctimas más frecuentes de estas modalidades de violencia en el mundo.

La violencia de género se erige sobre las estructuras sociales y los sistemas políticos, económicos y culturales que favorecen a la perpetuación de relaciones de poder y sumisión basada en el género, cuya prevalencia a lo largo de la historia ha caracterizado a las desigualdades entre los hombres y las mujeres, afectando e incidiendo en la violación de los Derechos Humanos y las libertades de mujeres y niñas.

La declaración de Viena promovida desde la Organización de las Naciones Unidas ha sido uno de los compromisos principales para prevenir o erradicar esta modalidad de violencia, generando mecanismos de acción contra las relaciones de desigualdad. Este instrumento se ha enfocado en la trascendencia de minimizar el impacto de expresiones negativas de la masculinidad, en especial, al reconocer que las relaciones de subordinación entre hombres y mujeres se fundan sobre una interacción social, histórica y

cultural que ha sexualizado el poder basándose en el sexo-género (Asamblea general de las Naciones Unidas, 1993, p. 2; Orjuela Ruiz, 2012, p.89).

Desde entonces se ha conceptualizado a la violencia contra las mujeres no solo como la acción o amenaza de causar un daño en su integridad en el ámbito privado como el hogar, sino además en el espacio de lo público o comunitario en los que la conducta del hombre este dirigida a atentar contra los derechos y libertades de las mujeres y las niñas. En el contexto europeo estos planteamientos han sido ratificados por el Convenio de Estambul, que fundamenta líneas de acción estratégica para las políticas públicas de los Estados europeos, no solo en el campo de la criminalización de los delitos de género y el acceso a la justicia de las víctimas, sino además en incorporar mecanismos de prevención y sensibilización dirigidos a educando a las sociedades sobre las problemáticas de género e instaurando nuevas actuaciones con el propósito de promover sociedades igualitarias y sostenibles (Consejo de Europa, 2011, p. 4).

En función de lo anterior estos mecanismos están dirigidos a minimizar el arraigo del sistema patriarcal en la sociedad, entendido éste como el modelo ideológico de poder o dominación que establecen los hombres sobre las mujeres, y que asigna patrones de actuación para el sexo masculino y femenino en la sociedad, siguiendo criterios no solo biológicos sino culturales que inciden en la construcción del sexo-género (Ventura Franch, 2016, p. 185).

En el caso de España la entrada en vigencia de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se enfoca en la protección de los derechos de las víctimas de este tipo de agresiones, la asistencia jurídica y la prevención. Esta última enfocada en la deconstrucción de los estereotipos machistas y la promoción de principios igualitarios en diferentes ámbitos de socialización a ser considerados por las políticas públicas españolas (Laurenzo Copello, 2015, p. 95).

De ahí, que este instrumento jurídico establezca unos parámetros de actuación para la construcción y promoción de la igualdad de género en España. En este sentido, el modelo de intervención preventivo se adecua a planteamientos sustentados en la intervención y cambio social, como mecanismo que permite de manera progresiva y coherente introducir

transformaciones ante entornos amenazantes o proclives a la manifestación de la violencia machista (Blanco López, 2012, p.34). En este sentido, resulta indispensable no solo el rol de las mujeres como víctimas, sino también la incorporación de nuevas perspectivas sobre la masculinidad que sean a fines a una sociedad igualitaria fortaleciendo los mecanismos estratégicos de actuación de las políticas públicas y dirigiendo la mirada hacia las diversidades del sexo y género masculino.

1.11. Objetivos generales

1. Analizar el perfil, los patrones conductuales, y los factores asociados a la sensibilidad hacia la igualdad de género evidenciados en los relatos de varones que promueven masculinidades igualitarias en Sevilla (2021-2022)

2. Reflexionar sobre la importancia de estos patrones y factores para la prevención de violencia machista basada en género.

1.12. Objetivos específicos

1. Conocer las expresiones subjetivas de la igualdad de género en el relato de los varones entrevistados.

2. Entender la concepción de los entrevistados sobre las diferencias de género en el ejercicio del Derecho y el acceso a la justicia.

3. Explorar la construcción simbólica de las masculinidades en los varones entrevistados.

4. Reconocer la participación que desarrollan los entrevistados en la lucha contra las brechas de género.

5. Interpretar la reacción social que manifiestan los sujetos entrevistados ante la desigualdad de oportunidades.

6. Reflexionar sobre las herramientas que los varones entrevistados presentan para afrontar problemas o situaciones sociales vinculadas a las brechas de género.

2. Método

El método de investigación es de tipo cualitativo, este enfoque se aproxima a la recolección, descripción, análisis e interpretación de los datos a partir de una óptica fundamentada en la concepción subjetiva de los participantes, sus significados, y experiencias de vida. En otros términos, explora a las masculinidades como fenómeno social que se vincula con los procesos individuales, sociales, históricos y culturales, desde la cosmovisión de cómo los varones interpretan la masculinidad y la igualdad de género.

De acuerdo a la literatura el enfoque cualitativo es característico de estudios basados en el diálogo, la narración de relatos o historias de vida que desde un panorama biográfico permiten al investigador adentrarse en la realidad subjetiva, desde el ambiente natural de los sujetos de estudio. Siendo así un enfoque de investigación cuya intención es la profundidad y la contextualización del objeto en relación con los actores claves o unidades de investigación, sus formas de percibir, interpretar y relacionar los fenómenos, sin perder de vista el contexto natural en el que se desarrollan (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 642).

Asimismo, esta metodología parte de una epistemología que valora el diálogo y las experiencias de los participantes que en conjunto permiten centrarse en sus vivencias, convivencias, en la diversidad de opiniones y relatos acerca de las masculinidades como objetos de investigación. Además, la intención de seleccionar este método se vincula con las experiencias vividas por el autor, desde las prácticas antecedentes en el campo de la Psicología y las perspectivas de género,

El rol del investigador en este enfoque se contrapone con la rigidez positivista y se posiciona en el campo de investigación como otro actor social, con habilidades investigativas, pero también empáticas. En el caso del autor el interés por este método subyace a su inmersión en un conjunto de dinámicas personales y profesionales que han ampliado su concepción sobre la igualdad de género, el valor de la prevención de la violencia y la necesidad de concebir desde nuevas perspectivas la masculinidad.

Por otro lado, la epistemología de este enfoque está orientada a indagar el fenómeno desde una mirada profunda, con el fin de hacer una descripción

densa, que, a la vez, permita la comprensión del proceso de construcción de las masculinidades igualitarias y las perspectivas desde las que éstas inciden en la vida social del individuo, siguiendo una lógica de análisis inductivo y dialógico desde los relatos de vida de los participantes.

La riqueza de este método radica en que permite analizar las subjetividades e intersubjetividades, comprendidas como procesos intrínsecos de los individuos, las relaciones sociales y su contexto socio-histórico, sin recurrir al control estricto del objeto de investigación, sino por el contrario, acercándose a este sin extraerlo del contexto, la interpretación de los participantes y la propia experiencia del investigador (Sánchez Flores, 2019, p.109; Álvarez Ossa, 2016, p.225).

En el caso de esta investigación posee un diseño de tipo flexible, que en el enfoque cualitativo se refiere a la posibilidad de trascurrir por un proceso no lineal, sino más bien de carácter cíclico, durante el cual el investigador va generando interrogantes durante el proceso de recolección, análisis e interpretación de la información, lo que le permite responder ante situaciones inesperadas (Mendizábal, 2006, p. 67).

2.1. Participantes

La selección de la muestra se realizó de tipo intencional, no representativa. Siguiendo el muestreo por cuotas o perfiles se seleccionaron a los participantes de manera progresiva. Este tipo de muestreos en investigaciones cualitativas se caracteriza por no ser de tipo aleatorio, estableciendo un conjunto de categorías o atributos sociales, demográficos y personales que permita filtrar a los participantes.

Lo anterior posibilitó establecer grupos y subgrupos dentro de la muestra, atendiendo a la relevancia de la diversidad de opiniones y expresiones de las identidades masculinas y los procesos socio-históricos acontecidos en las últimas décadas. Para ello se consideraron criterios de selección o un perfil socio-demográfico elaborado durante el curso del diseño de la investigación y la recolección de datos.

En primer lugar, los criterios de inclusión para la participación en la investigación son el sexo masculino, y la pertenencia a movimientos sociales

favorables a la igualdad de género, o que en su defecto por su profesión o actividad laboral han desempeñado roles sociales activos con perspectivas de género.

En segundo lugar, se consideraron como criterios de segmentación, para obtener unos perfiles representativos:

- la orientación sexual incluyendo la probabilidad de participación de varones heterosexuales y homosexuales.

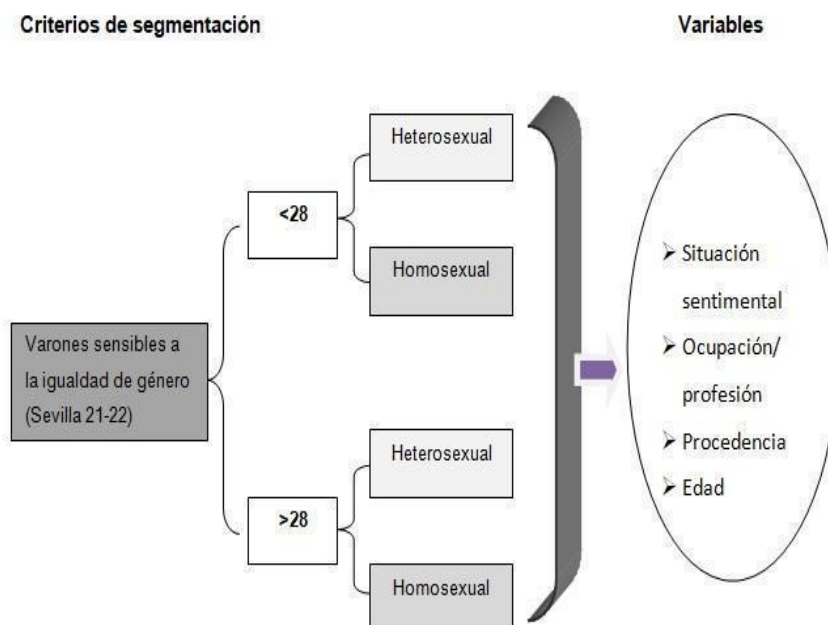
- la edad, como característica transversal, categorizando a los participantes en dos grupos menor (<) y mayor (>) de veintiocho años de edad.

Resultan así 4 perfiles. Para garantizar en un principio la representatividad, se plantean 2 entrevistas por perfil, es decir, 8 entrevistas.

Asimismo, para asegurar la variabilidad se contemplan una serie de atributos o variables que, aunque no segmentan la muestra, se distribuyen entre los sujetos:

- La situación sentimental: solo o en una relación de pareja.
- La ocupación o profesión
- Lugar de residencia

Figura 2.1 Perfiles



Fuente: elaboración propia, 2022.

2.2. Recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos se realizó a partir de la entrevista como técnica de investigación, el tipo de entrevista realizada se caracterizó por ser de tipo semi-estructurada. Las entrevistas semi-estructuradas tienen como propósito obtener información del entrevistado a partir de una guía orientadora que no limitará el diálogo, sino que le permite al entrevistador elaborar un marco tentativo para guiar al entrevistado por ciertos tópicos durante las etapas del inicio, desarrollo y cierre de la entrevista.

Al respecto, la entrevista semi-estructurada se describe como una de las técnicas más empleadas en las investigaciones cualitativas, se basa en interrogantes abiertas que permitan al entrevistado construir sus relatos o narrativas, por lo general se utiliza un guión previo aunque este no circunscribe la plática a un ámbito en específico, por lo que el entrevistador debe manejar habilidades que le permitan profundizar acerca de un tema o construir nuevas preguntas durante la entrevista (Lázaro Gutiérrez, 2021, p.68).

Una vez seleccionados los participantes, se procedió a elaborar el guión incluyendo ejes temáticos vinculados con la experiencia de vida y con la temática de igualdad de género. Para ello se diseñaron cuatro ejes temáticos que se describen a continuación:

1. Igualdad de género: En este eje se indaga acerca de la concepción personal del entrevistado acerca de la igualdad de género, su experiencia de vida relacionada con ejecutar acciones concretas con perspectivas de género, sus motivaciones y la experiencia emocional asociada a la desigualdad de género o violencias.

2. Historia de vida: El propósito de este eje es conocer sobre el proceso de desarrollo psicosocial del varón y sus perspectivas acerca de la igualdad de género durante su crianza. Se indagó acerca de relaciones familiares, grupos de pares, referentes sobre la masculinidad, experiencia con figuras representativas de la igualdad o en su defecto las masculinidades hegemónicas, las experiencias vividas asociadas a situaciones de violencia de género o expresiones del machismo, el abordaje de la identidad masculina con

su descendencia, hijos, sobrinos, nietos de ser el caso, y la expresión de la igualdad de género en sus relaciones de pareja.

3. Conocimiento y manejo de la temática de la igualdad de género: La finalidad de este eje consistió en aproximarse al conocimiento del entrevistado sobre las masculinidades, el sistema patriarcal, las relaciones de poder basadas en género, movimientos sociales como el feminismo o los hombres por la igualdad.

4. Percepción sobre el futuro de la igualdad de género: Finalmente en este tópico se examinaron las percepciones, opiniones, perspectivas, creencias, significados asociados a la igualdad de género en el futuro, el rol de la masculinidad, el papel de los movimientos de hombres a favor de la igualdad de género y las recomendaciones o necesidades a abordar detectadas desde la cosmovisión de cada individuo entrevistado.

En cuanto al contexto de la entrevista al comienzo de la fase de recolección de datos tres de las entrevistas se realizaron de modo presencial, en un café garantizando al entrevistador un entorno cómodo que aportará a generar *rapport*, sin embargo, debido a limitaciones como las situaciones asociadas a la pandemia se optó por implementar modalidades virtuales para realizar las entrevistas. De tal manera que las cinco entrevistas restantes se realizaron a través de la plataforma zoom¹.

2.3. Análisis de los datos

En el análisis cualitativo de los datos se plantea la exploración de los datos, su estructuración, la descripción de las experiencias, el descubrimiento de conceptos, patrones, significados, desde un sentido interpretativo y comprensivo profundo sobre el contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 418). Por otro lado, implica el descubrimiento de nuevas concepciones, y proposiciones que permiten comprender con mayor profundidad el fenómeno de estudio, estableciendo nuevas tipologías o categorías de análisis teórico (Taylor, 1987, p. 166).

En este contexto el análisis de contenidos cualitativos se basa en el modelo fenomenológico-hermenéutico descriptivo e interpretativo de la información (Sanchez Flores, 2019, pp.111-112). De ahí que es definido como

¹ Ver Anexo: guión de entrevistas.

un tipo de técnica que permite analizar el contenido de entrevistas, textos, o documentos con el propósito de “investigar el contenido de las – comunicaciones- mediante la clasificación en –categorías- de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje” (Aignerren, 1999, p. 4). Esta técnica de análisis permitió organizar y de-construir el contenido de las entrevistas tomando en consideración los ejes temáticos diseñados previamente para la recolección de los datos.

De ahí que la categorización sea comprendida como “...la asignación de conceptos a un nivel más abstracto (...) las categorías tienen un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o subcategorías. En el momento en el que el investigador empieza a agrupar los conceptos, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre conceptos sobre el mismo fenómeno” (Straus y Corbin, 2005, p.140). De esta manera la agrupación permite responder a los objetivos de esta investigación con el fin de identificar los patrones comunes, factores asociados, y características de las unidades de investigación permitiendo fundamentar los hallazgos obtenidos.

2.4. Categorías de análisis

A continuación, se constituye la categorización de registros de los discursos de los 8 informantes. De acuerdo a los discursos se estructuró en seis categorías: **A** construcción subjetiva de la igualdad de género; **B** diferencias de género en el ejercicio del Derecho; **C** representaciones colectivas de las masculinidades como expresión de género; **D** empoderamiento y participación social; **E** reacción social ante la desigualdad de oportunidades y brechas de género; **F** herramientas para afrontar problemas o situaciones de estrés social vinculados a las brechas de género

Tabla 2.1 Objetivos y categorías de análisis.

Objetivos generales: Analizar el perfil, los patrones conductuales, y los factores asociados a la sensibilidad hacia la igualdad de género evidenciados en relatos de vida de varones que promueven masculinidades igualitarias en Sevilla (2021-2022). Reflexionar sobre la importancia de estos patrones y factores para la prevención de violencia machista basada en género.			
Objetivos específicos		Categorías	
1	Conocer las expresiones subjetivas de la igualdad de género.	A	Construcción subjetiva de la igualdad de género.
2	Entender las diferencias de género en el ejercicio del Derecho y el acceso a la justicia.	B	Diferencias de género en el ejercicio del Derecho.
3	Explorar la construcción simbólica de las masculinidades.	C	Representaciones colectivas de las masculinidades como expresión de género.
4	Reconocer la participación en la lucha contra las brechas de género.	D	Empoderamiento y participación social.
5	Interpretar la reacción social ante la desigualdad de oportunidades	E	Reacción social ante la desigualdad de oportunidades y brechas de género.
6	Reflexionar sobre las herramientas para afrontar problemas o situaciones sociales vinculadas a las brechas de género.	F	Herramientas para afrontar problemas o situaciones de estrés social vinculados a las brechas de género.

Fuente: elaboración propia, 2022

De este modo, las líneas de estudio se constituyen en la igualdad de género, en el ejercicio del Derecho, en las brechas de género, en la desigualdad de oportunidades, en las diversas masculinidades y en el estrés social en torno a las nuevas masculinidades.

3. Resultados

3.1 La muestra estuvo integrada por un total de ocho varones, quienes residen en Sevilla y provienen de diferentes lugares de origen. Cada grupo etario está conformado por cuatro casos de estudio, siendo los participantes más jóvenes de 23 años de edad mientras que el mayor tiene 42 años. Al mismo tiempo, cada grupo está constituido por dos subgrupos con diferente orientación sexual (homosexual y heterosexual respectivamente). En cuanto a la situación sentimental solo un individuo de cada grupo vive solo o no tiene relación de pareja, y la totalidad de los participantes cursa o ha culminado una profesión universitaria en el campo de las ciencias sociales, humanas o vinculadas al arte. Se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 3.1. Perfil de los participantes por atributos de selección²

Nombres*	Criterios de segmentación		Variable o Atributos			
		Orientación*** sexual	Ocupación/ Profesión	Procedencia	Situación sentimental	Edad
Tomàs	<28**	Hetero.	Est. de Música	Madrid	En pareja	23
Santiago		Hetero.	Psicólogo	Badajoz	En pareja	25
Jaime		Homo.	Politólogo	Sevilla	Solo	25
Andrés		Homo.	Est. Bellas Artes	Sevilla	En pareja	23
Simón	>28	Hetero.	Est. de Filosofía	Sevilla	En pareja	29
Mateo		Hetero.	Educador Social	Cáceres	En pareja	30
Pedro		Homo.	Maestro	Sevilla	En pareja	42
Ernesto		Homo.	Trabajo Social	Huelva	Solo	39

Fuente: elaboración propia, 2022.

3.2. Resultados a partir de los testimonios, en función de los objetivos, categorías y preguntas de base.

En este apartado, se desarrollan los hallazgos evidenciados por cada objetivo y categoría, a partir de los relatos obtenidos en las entrevistas y su correspondiente análisis efectuado, siendo un acercamiento continuo al

² (*) Los nombres de los entrevistados han sido sustituidos por nombres ficticios para respetar el consentimiento informado y resguardar su privacidad; (**) menor de 28 años y mayor de 28 años; (***) "Homo" = Homosexual y "Hetero" = Heterosexual.

proceso de construcción de realidades en torno a las masculinidades, la igualdad de género y la lucha contra las brechas de género en la sociedad actual.

Objetivo (obj.) 1 Categoría (cat.) A: A partir de los siguientes interrogantes de base: ¿Qué sentimientos experimenta al ser consultado sobre su reconocimiento o autopercepción de su identidad de género u orientación sexual? ¿Cómo aprende a gestionar solo sus emociones?

Las emociones experimentadas por los entrevistados varían según el contexto, pero en su mayoría tienden a ser negativas, ya que están vinculadas a la incomodidad, al rechazo, la negación y al miedo. Lo cual se sustenta en los siguientes testimonios:

Simón: *“(...) heterosexual, no sé, es que no me acuerdo de la nomenclatura (...) no me gusta mucho, es incómodo y aparte no me acuerdo (...)”.*

Jaime: *“(...) está un poco feo o me parece a mí que está un poco feo no reconocerte públicamente como bisexual, porque invisibiliza un poco lo que es en sí la bisexualidad, pero muchas veces por evitar como muchas preguntas al respecto prefiero homosexual (...)”.*

En lo referente a la gestión de las emociones, al respecto, el siguiente testimonio representa un claro ejemplo del modo en que los episodios traumáticos de la infancia operan sobre la masculinidad y el manejo de las emociones en el entrevistado:

Mateo: *“Si tú tenías una lagrimita, por ejemplo, porque no te habían comprado un juguete, o porque la comida no te gustaba, o lo que sea, la respuesta era pegarte un guantazo o una cachetada en el culo y decir: ahora llora más por algo porque te duele, pero vete a llorar allí. Entonces sí que es cierto en cuanto a mi crianza, sí que he tenido mucho esa estructuración de lo que es ser hombre, de lo que significa ser hombre que es un poco lo que te acabo de comentar”.*

Obj. 2. Cat. B: Frente a los siguientes interrogantes: ¿Qué es la igualdad de género para usted? ¿Cuál es para usted la diferencia entre equidad e igualdad de género? ¿Qué es ser hombre en su familia?

Con relación a las diferencias de género, en comparativa del hombre y la mujer, los varones entrevistados coincidieron en responder que el hombre es

sinónimo de fuerza y desarrollo de fortaleza, mientras que la mujer, es sinónimo de cuidado. Como lo indican en los siguientes testimonios:

Ernesto: *“(...) ser hombre es ser fuerte y todo lo que implica ser fuerte es ser hombre es una contraposición a ser débil”.*

Santiago: *“(...) mi abuela no ha sido referente, mi abuela ha sido mi figura de cuidado de hecho es muy curioso, yo cuando entro a casa de mi abuelo, no digo voy a casa de mi abuelo, digo voy a casa de mi abuela y mi abuelo siempre lo dice esta no es mi casa es la casa de tu abuela”.*

Asimismo, se le da mayor prioridad a la equidad de género por encima de la igualdad, considerando que, ésta última tiene mayor alcance y se adecua al contexto. También, se hace un llamado a la aceptación de las diferencias de género a partir de la equidad como un correcto ejercicio del Derecho. Así lo reflejan:

Pedro: *“La igualdad de género la sobreentiendo como la igualdad de derechos de hombres y mujeres, entendiendo las diferencias que existen entre los dos colectivos o categorías por así decirlo, muchas veces más cercano a la equidad más que la igualdad no es que todos seamos iguales no es que todos tengamos que ser iguales si no que todos tengamos lo que necesitamos mediante a una dinámica de equidad más que de igualdad”.*

Obj.3 Cat. C: Ante las siguientes preguntas de base: ¿Cómo definiría la masculinidad en un sentido amplio? ¿Qué es el feminismo y cómo lo relaciona con el tema de género y masculinidades?

De forma específica, se evidencia el rechazo como un factor que está presente tanto en el feminismo de las mujeres, como en las masculinidades desarrolladas por los hombres. Las primeras por aspectos culturales asociados a la mujer y su rol pasivo en la sociedad; y la segunda, por aspectos culturales vinculados a la figura de poder y fuerza que representa el hombre. Es así como lo explican los entrevistados:

Andrés: *“(...) este tema de la masculinidad ósea también observas una cosa que es el rechazo, observas el rechazo tanto en la parte del feminismo por ser hombre obviamente, además ser socializado de una manera muy fuerte como masculinidad, y observas el rechazo del grupo de hombres”.*

Santiago: *“Entiendo que puede haber incluso chicos que no se acerquen a esto por no querer estar en esa situación, esa situación de encontrar un sitio, claro es*

que es una traición ósea para el grupo de hombres eres el hombre que no es hombre, es una traición del género para ellos. Esto es al principio, en una socialización tan fuerte como es un pueblo, es duro”.

Del mismo modo, en el caso de los hombres en favor de las masculinidades igualitarias, se les vincula con emociones y situaciones de miedo debido a los procesos de socialización de la cultura machista (sostenedor, poder, activo sexualmente y el de la iniciativa), donde el hombre es un ser “no emocional”, cuya emoción permitida es la rabia. Tal como refiere:

Mateo: “(...) constituirse como hombre en contraposición a la mujer y por lo tanto en contra percepción a la masculinidad; ósea, ser hombre es no tener emocionalidad o la única emocionalidad que tienes permitida son la rabia y el enfado. Es tener una posición de poder, es tener que explotarte a ti mismo para poder llegar a un puesto de trabajo y ser el sostenedor de la familia, es no saber cuidar, es ser un activo sexualmente 24 horas, es ser el que tiene que dar el primer paso, es el que siempre tiene que hablar, o sea pero para mí todo eso se identifica en ser fuerte, esa idea de fortaleza, de valentía del héroe ahí es donde se ve muy bien esa construcción de ser hombre eso es lo que socialmente decimos”.

Es así, como todo ese patrón intergeneracional y cultural genera condiciones colectivas de violencia en el ámbito familiar y de género enmarcadas en las brechas de la desigualdad social. De este modo es explicado:

Andrés: “(...) mi madre (...) ha seguido es el patrón de violencia de género (...) sin embargo, ella ha ido más o menos construyéndose con su vida independiente de mujer independiente, ahora tiene una relación muy humanitaria, tiene un hombre que (...) puede hablar en contraposición (...)”

Obj.4. Cat. D: Partiendo de las preguntas sobre: ¿Cómo piensa que debe ser la equidad de género, la igualdad en un futuro no muy lejano en esta sociedad? ¿Cómo contempla un proceso individual o colectivo de forma positiva hacia la igualdad y equidad de género?

La participación en la lucha contra las brechas de género, requiere de un proceso de socialización del “ideal sobre el género” en cada ámbito de acción: el sexual, el familiar, el relacional, el comunitario, etc. Es decir, implica una comunicación y difusión contextualizada a las personas, los grupos y las situaciones. Así lo indica el siguiente testimonio:

Tomás: “(...) sabemos que la socialización de género puede ser totalmente diferente, depende el ámbito donde te ubiques, en la sexualidad puedes tener una construcción, en el ámbito político incluso puedes tener una construcción, en el ámbito laboral, etc. (...) entonces me ubico en el momento que estamos como ajustando el ecualizador de una barra de estas de sonido, en la cual por ejemplo me estoy tratando de construir mucho en el tema de las relaciones”.

Asimismo, se destaca la importancia de promover una construcción de la identidad de género individual con alcance colectivo, es decir, que sea estándar, pero que se promueva bajo una figura humanitaria desde el “socius” que implica todo lazo social enmarcado en el “ideal de sobre el género”. Al respecto, lo respaldan las siguientes citas de testimonio:

Jaime: “(...) el día siguiente se lo explique, también me parece muy importante esto de ser y hacer partícipe a la otra persona de tu propio proceso continuo (...)”.

Pedro: “(...) el proceso de construcción de una identidad de género que yo elija y que sea sana, que sea constructiva, que sea empática, que sea humanitaria, sobre todo, entonces bueno en ese proceso estamos”.

Obj. 5. Cat. E: Siguiendo las preguntas de base: ¿Qué hace y cómo reacciona ante esas situaciones que podemos llamar desigualdad de oportunidades y/o ausencia de equidad?

La reacción social en estos casos se vincula con el desarrollo de respuestas inmediatas a situaciones de desigualdad de oportunidades, es decir, se habla de que la mujer cuyo rol de cuidado ejecutado se presenta como una obligación necesaria, mientras que, el hombre se visualiza como un ideal dentro del ejercicio correcto del poder. Tal como lo indica:

Ernesto: “(...) estamos acostumbrados a que una mujer nos cuide, entonces nos cuesta salir de ese privilegio que te cuiden, es un privilegio a todas luces, aunque no sepamos dejarnos cuidar, ósea yo creo que es un privilegio que no sepamos dejarnos cuidar y es un costo de la masculinidad el hecho de tener que ser fuertes”.

Por su parte, el feminismo es una forma de respuesta dirigida a la promoción y lucha de la igualdad de género. Mientras que, los estudios y movimientos en pro de masculinidades más igualitarias son una respuesta social inmediata que procura un proceso de inclusión al feminismo, sin recibir la etiqueta de sensible. Así lo indican:

Simón: “(...) *el feminismo es la consecución de igualdad de derecho en hombres y mujeres, eso es el feminismo como enfoque teórico o como constructo teórico, si me preguntas qué es el feminismo en la sociedad, desde ahí hablamos es de una lucha igualitaria e igualitario*”.

Mateo: “(...) *Un hombre blanco puede ser no racista, un hombre homosexual puede ser hombre, quiero decir es complejo, pero yo creo que esta terminología de las masculinidades de hombres igualitarios es nada más para no expresar públicamente que queremos ser feminista, que queremos incluirnos dentro del feminismo, entonces para mí la masculinidad es hacer simplemente una visión y tomar un camino personal de enfoque transformador del género, eso es lo que es la masculinidad y eso se aplica tanto al feminismo como a la masculinidad*”.

Adicional, todo este proceso de reacción social nace en el marco de una visión transformadora de los factores de riesgo, puntualizada en la respuesta a modelos conductuales asociados al miedo, la angustia y los excesos de control. Esto es reflejo del siguiente testimonio:

Santiago: “*Entonces hablando con otras personas que han vivido esto en su casa siempre me decían, por ejemplo, las llaves, tú sabías cuando era tu padre quien llegaba a la casa porque sabías por cómo abría la puerta, cómo sonaba, lo que tardaba en abrir y la hora: eso te genera miedo, eso te genera una alerta continua entonces tu siempre estás alerta al interior a las cuestiones que van surgiendo*”.

Testimonios como este reflejan una clara negación al modelo de masculinidad establecido en su ámbito familiar de crianza, donde el factor de riesgo de la violencia opera como motor de cambio, en constante vigilancia y permanente deconstrucción para no ser replicado en conductas actuales.

Obj.6. Cat. F: Partiendo de las siguientes preguntas de base: ¿De qué manera aborda los temas de igualdad o de equidad de género? ¿Cuáles son sus herramientas y estrategias? ¿Qué factores de riesgo deben atenderse en el marco de la violencia manifiesta en las brechas de género?

La reflexión derivada de las situaciones y problemas sociales vinculados a las brechas de género, es que resulta necesario incentivar un enfoque transformador sobre las percepciones y constructos relacionados al género de forma individual en cada persona o grupal en cada familia. Así lo manifiestan:

Jaime: *"(...) si haces un análisis más del enfoque transformador de género y el enfoque más relacional de género sacas estos matices cuando ponemos la línea de división"*.

Andrés: *"(...) creo que nunca será igual, a pesar de todas las cosas antisociales que tenemos, no siempre va a haber una parte que se resista al cambio"*.

La principal estrategia va dirigida a intervenir en las personas tanto individual como colectivamente la resistencia al cambio que se desarrolla de forma natural ante lo desconocido. Pero que es parte del propio proceso humano, al considerarse que las sociedades son productos sociales que se generan y regeneran de forma constante, por lo que las luchas sociales representan ese avance que la sociedad materializa, y la ruptura de las brechas de género son una representación de esas acciones. De este modo lo explica:

Simón: *"(...) dentro de lo social la lucha en la que estamos a diario refleja dos bandos, la estructura social para mí, la persona que se resisten al cambio que no entienden que la sociedad cambia, que la sociedad es un conjunto que se genera cada vez que se hace, a la vez que se regenera, es un proceso de retroalimentación y las personas que entienden eso inminentemente son las que dan el cambio"*.

Se reconoce también, que deben generarse estrategias de intervención dirigidas a contrarrestar la violencia aprendida por observación y por imitación en las etapas de socialización y crianza de niños y niñas en ambientes familiares violentos. Tal como lo refieren:

Ernesto: *"(...) yo soy niño víctima de violencia de género, entonces dentro de mi familia, mi padre ejercía violencia de género con mi madre y creo que ese es el mayor factor crucial que puede haberme acercado a este tipo de igualdad de género y no hacia el lado de la violencia machista, porque es además curioso, yo me di cuenta de que no, de que, ósea siempre sabía que eso era malo, lo que no sabía es hasta qué punto estaba dentro de mí"*.

Tomás: *"(...) creo que esa es la parte inicial ósea dentro de los niños que son víctimas de violencia de género, aprendemos la violencia de género, aprendemos a socializarnos del miedo, aprendemos también que es legítimo que yo me ponga a pegar hostias, que es legítimo que yo te levante la voz, que es legítimo que yo tenga razón sobre algo, que además te lo imponga de manera autoritaria y agresiva, todo ese tipo de cosas se aprende y yo esa frase la he tenido siempre muy en la mente"*.

3.3. Discusión de los resultados

El presente estudio no pretende generalizar ni extrapolar sus resultados a toda la población masculina de Sevilla, sino enfocarse en revelar rasgos y características comunes, factores protectores y de riesgo, de los sujetos examinados con el fin de aportar conocimiento al campo de estudios de género vinculado a los varones sensibles a la igualdad de género. Por su parte, en este estudio se plantea una nueva perspectiva que dirige la atención a las experiencias vitales de los sujetos concretos estudiados, en donde las voces, las experiencias y las motivaciones de los actores contextualizados envuelven el primer plano, es decir, la valoración de los supuestos sociales en torno al género y los elementos asociados al grupo de varones que integran la muestra.

En relación al *primer objetivo*, los hallazgos van dirigidos a conocer e identificar en otros la experimentación y predominio de emocionalidades y sentimientos en torno a situaciones que involucran diferencias de género, identidad sexual, orientación sexual y roles de vida. Es así, que en sintonía con el planteo de María Elisa Ossa Álvarez (2016) la subjetividad es un proceso de construcción individual y colectivo que requiere de herramientas de autoconocimiento, autoestima y autocontrol emocional que conductualmente se materializa en torno a diferentes estímulos y situaciones de violencia propias al género.

En consecuencia, la *categoría A* es definida por la construcción subjetiva en relación a la igualdad de género y las emociones experimentadas en el contexto de lucha por la igualdad en los entrevistados. En este sentido, tenemos que en la mayoría de los casos las emociones negativas son las que mayormente nublan el estado emocional de los consultados, debido a que el rechazo, la negación, el miedo y la incomodidad está presente al momento de experimentar o palpar situaciones que involucran diferencias de género, identidad sexual, orientación sexual y roles de vida.

Con lo cual, son posicionamientos de franca oposición al machismo y esto les deja por fuera de todas aquellas expresiones de la masculinidad más tradicional y hegemónica, que al decir de Isabel Pérez de Sierra, Solana Quesada y Rubén Campero (2016) se contraponen al modelo de masculinidad

hegemónica por el hecho mismo de expresar sus emociones, de mostrarse “débiles” ante los demás, sin sentirse por ello inferiores u oprimidos.

En cuanto a las diferencias de género se denota que la emoción que mayormente predomina es el rechazo, mientras que, en cuanto a la identidad y orientación sexual es la incomodidad la más característica. Seguidamente, en el contexto que involucra los roles de vida, se evidencia el predominio de emocionalidades vinculadas a la negación. Asimismo, en todas las ocasiones está presente el miedo y la ansiedad como las principales emociones experimentadas en los contextos de la lucha por la igualdad de género en los entrevistados.

En este sentido, los resultados obtenidos coinciden con el trabajo de Ramón Flecha, Lidia Puigvert y Oriol Ríos (2013) al describir a los varones que representan “nuevas masculinidades alternativas” como sujetos que ejercen una masculinidad opuesta a la hegemónica y cuyo rasgo más significativo es un claro sentimiento de rechazo hacia las desigualdades de género producidas por aquellos que encarnan una masculinidad tradicional desde la cual ejercen violencia machista. Como ejemplo, el siguiente testimonio:

Santiago: “Me chirria, no lo sé, cuando los tíos del pueblo en las navidades mientras se hartan de tomar cerveza en el bar, apuestan por ver cuál es la niña de 14 o 15 años más guapa del pueblo, que pronto estará disponible para ser conquistada, para ingresar como trofeo de conquista (...) apuestan también quién será el primero que se anime con ella...me hace sentir muy mal y me enferma de una impotencia muy grande”

En cuanto al *segundo objetivo*, se procura la promoción y entendimiento de las diferencias de género en el ejercicio del Derecho y el acceso a la justicia. En ese caso, las diferencias de género involucran un punto de encuentro entre dos elementos: 1. el ejercicio del Derecho y 2. la promoción de la justicia a través del acceso igualitario. Entendiendo el primero como una práctica elemental de convivencia, participación y desarrollo social en pro de la igualdad de género; mientras que, el segundo es un modelo de servicio institucional y social, que requiere de disposición y coherencia organizacional, y de la aplicabilidad de la justicia de forma equitativa.

En relación a este segundo objetivo, se manifiesta la *categoría B*, determinada por la construcción del género entre mujeres y hombres desde una comparativa experiencial, es decir, como desde las propias vivencias se pueden promover y comprender los roles en torno al género dentro de los contextos familiares, relacionales, comunitarios y sociales. Por tanto, al analizar contextual y culturalmente los roles del hombre o la mujer en los diferentes espacios de convivencia social, se denotan factores asociados al machismo, al patriarcado y a la violencia de género, donde la mujer es controlada, denigrada, desplazada y minimizada por la figura masculina.

En este sentido, los roles de la mujer se encuentran muy claramente demarcados en la sociedad, con una gran connotación histórica afianzada en diferentes formas de violencia simbólica, psicológica y relacional, a través de la cual, construir la definición de lo que es hombre y lo que es mujer, representa un ideal cultural fundado con base a lo que es cotidiano y convencionalizado históricamente en las relaciones familiares y sociales. Por ello, el enfoque de las nuevas masculinidades responde a una necesidad social actual donde la responsabilidad de los roles es un elemento compartido, complementario y sobre todo, cuestionado desde la propia racionalidad individual

Resulta sorprendente notar con claridad que para la identidad de los varones aquí estudiados, se estimula con un gran peso el ser y demostrar socialmente qué es ser un “hombre”, que se refleja a través de unas actitudes y un tipo de comportamiento previamente aceptable y convencionalmente promovido.

Cabe destacar, que los abordajes realizados por Mayra Martínez y Alba Pérez (2020) son coincidentes con los resultados aquí expresados, al mostrar que aquellos varones que mantienen actitudes más agresivas y violentas tienen un mayor éxito, valorado desde el reconocimiento, aceptación y proyección social, frente a aquellos que no cumplen con el estereotipo de la masculinidad hegemónica (figuras de poder hegemónico).

Simón: “(...) el fútbol no me gustaba para nada, pero me lo tenía que currar igual porque si en el pueblo no jugabas te dejaban de lado, tenías al menos que defender y poner el pie fuerte si no eras de los habilidosos”

Por ello, es preciso reconocer que a aquellos valores que se alejan de la categoría tradicional y convencionalmente aceptable, le sitúan, definicionalmente, en una posición “políticamente adecuada”, pero en el ejercicio cotidiano de las relaciones personales no ocurre lo mismo, ya que, en la práctica la igualdad de género se cuestiona constantemente y se maximizan las brechas igualitarias (Martínez y Pérez, 2020, p. 184).

En consecuencia, se manifiesta un *tercer objetivo* contentivo de las necesidades de exploración de la construcción simbólica sobre las masculinidades, es decir, es un proceso de representación social que procura la orientación de los individuos hacia una acción compartida, socialmente construida, y por medio de la cual, se percibe una realidad en común sobre lo que es definido como hombre y como mujer, en el marco de sus roles sociales previamente establecidos. En consecuencia, se habla de la *categoría C* donde la representación colectiva de la masculinidad como expresión de género va centrada en la significación que el grupo social da a determinadas creencias y prácticas propias al ejercicio del género (hombre y mujer) y sus responsabilidades intrínsecas al sexo que representan.

Andrés: “ (...) te enseñan que no puedes ser débil, siempre fuerte, si te duermes, te pasan por encima los demás, siempre activo, atento a lo que ocurre, demostrando que tú tienes el control de, si dudas, que no se note, me decía mi hermano”

Esto muestra que al consentir mayoritariamente esas características como los “ideales” desde una perspectiva social y familiar, se atribuye claramente un estándar y unos lineamientos que cumplir, que, además, si se le agregan características y valores hasta ahora significados como “femeninos”, es decir, “aceptables”, conduce a un modelo más complejo, pero que en la práctica (operatividad de los valores) conviven como contradictorios.

De allí es que sea relevante profundizar el análisis de *masculinidades sensibles a la igualdad de género*, para superar, en términos dialécticos, la paradoja de “nuevas o viejas masculinidades”, ya que los varones aquí abordados nos muestran que presentan marcas subjetivas de la masculinidad hegemónica, tanto como de la masculinidad alternativa al modelo tradicional, en una síntesis cuyo rasgo característico es un posicionamiento activo en contra de la violencia de género y en pro de la igualdad y equidad en las

relaciones. Rastros de estas “marcas identitarias” las podemos hallar en el siguiente testimonio:

Jaime: “Para almorzar, era a mi abuelo a quien le servían primero, y no empezábamos hasta que él probara la comida, después me servían a mí, y por último a mis hermanas que eran mayores que yo. Después me quedaba ayudando a mi abuela a levantar los platos, me gustaba armar torres, llevar muchos a la vez y a veces algunos se me caían. Me reñía por eso mi abuelo, que me pasaba por meterme donde no debía. (...) me encantaba escuchar las historias de mi abuela, subido a la mesada, mientras ella fregaba”

Por tanto, el nuevo enfoque de las masculinidades muestra a los hombres e incluso otras mujeres como “feminizados”. Pero, que no resulta ser un hecho que no se puede transpolar al ámbito femenino, por los procesos radicales y por construcciones vinculadas a este movimiento. Ahora bien, no se es menos mujer por ser feminista o por ejercer papeles destinados tradicionalmente a los hombres, o tampoco se es menos hombre por apostar a las masculinidades sensibles a la igualdad de género. En línea con el planteo de Néstor Artíñano (2015), advertimos el peligro de caer en esencialismos, ya que “entender la masculinidad (y feminidad) desde el género presupone (...) el rechazo de las posiciones esencialistas, y sostiene que el significado de las categorías de género será histórico, respondiendo al momento de desarrollo de la sociedad” (Alatorre Rico, 2006, citado por Artíñano, 2015, p.45).

Por ello, desde disciplinas como el Trabajo Social, la atribución de “ser mujer” o “ser hombre” es más bien, como lo plantea Juan Blanco (2012), una categoría relacional. De hecho, este planteo se puede complejizar desde la Psicología, como lo propone María Elisa Ossa Álvarez (2016) con el abordaje de la subjetividad e intersubjetividad, donde se trata de un “un hombre” o “una mujer” como resultados de una historia singular, en un contexto social y político determinado y en función de pertenecer a un colectivo o ser parte del mismo, con determinados vínculos configurados desde una matriz familiar o de crianza con posibilidades de ser reafirmada o reconfigurada en cada nuevo encuentro con un “otro/a”.

De igual manera, se establece un *cuarto objetivo* figurativo en el reconocimiento de la participación que existe actualmente en la lucha social contra las brechas de género. En este caso, la dimensión de participación

social va dirigida a mostrar cómo los valores, las prácticas y las actitudes culturales tienen una repercusión directa en la concepción de lo que es definido como hombre y masculino, con un sentido de integración que les conduce a orientar sus acciones hacia lo que es debidamente aceptable, correcto y convencional, y rechazando aquellos que se construye como desviado o fuera de los parámetros sociales diseñados para cada rol. Por ello, se desarrolla una *cuarta categoría*, afianzada en los procesos de empoderamiento y participación social, que se promueven para romper esos parámetros sociales

En este sentido, la participación social en la lucha contra la violencia machista por parte de los entrevistados es compatible con la propuesta de Jokin Azpiazu Carvallo (2017) al referirse a los “espacios de incomodidad productiva” (p.120) como lugares de reflexión y debate, donde se pueden discutir paradojas de género, se ponen en tensión los ideales tradicionales, los aspectos individuales y los colectivos, tanto como la dimensión política del mismo en cada persona que participa. Estos espacios son los más propicios para iniciar o solventar los cambios activos en la masculinidad y la lucha contra la violencia de género; sin embargo, la propuesta de Azpiazu Carvallo no es suficiente para impulsar cambios en las relaciones de género en general y en las masculinidades en particular, sin la existencia previa de paradojas visibles, de cuestionamientos, o al menos, de cierta sensibilidad individual desarrollada ante las desigualdades de género, cuestión que sería importante continuar impulsando desde las políticas sociales de estado en materia de educación y salud.

Asimismo, se concibe un *quinto objetivo* dirigido a la interpretación de la reacción social ante la desigualdad de oportunidades. En este sentido, se manifiesta como una respuesta convencionalizada e institucionalizada dirigida a reconstruir los valores y el orden social mediante nuevos esquemas y modelos de inclusión que garanticen la equidad como el ejercicio de la igualdad social. En relación a lo anterior, es que se desarrolla la *categoría E* de respuestas sociales a situaciones de desigualdad de oportunidades y brechas de género, que buscan generar metas y objetivos palpables y alcanzables en torno a los procesos de desarrollo y vinculación social. Y se evidencia, como todo eso nace desde la propia construcción individual y expresión colectiva de lo que implica la lucha contra las brechas de género, del constructo

evolucionado en torno a los ideales sociales, de la aceptación de nuevos preceptos y la consolidación de mejores oportunidades de crecimiento colectivo e integrativo.

En este sentido, se destaca que los varones entrevistados han hecho uso del término “equidad de género” y no solo “igualdad”, como resultado de una subjetividad atravesada por recientes luchas sociales, y no sólo como efecto único de la ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, sino también por todas las proclamas de feminismos rurales, de la lucha de las mujeres afrodescendientes, de los colectivos LGTBIQ+, etc. y de amigas/os, parejas, compañeros/as que han sido vínculos de referencia y figuras identificadoras significativas en su historia y socialización.

Santiago: “Yo aprendí de mi mejor amiga, ella siempre defendía al inmigrante de mi curso cuando se metían con él, incluso por ser afeminado, se peleaba con los que hacían comentarios despectivos, iba a las marchas por los derechos de la gente trans, me invitaba a ver películas como Harvey Milk o documentales sobre Ángela Davis. Yo sentía admiración. Su madre había ido a cursos sobre feminismos del ayuntamiento y a mí me encantaba ir a su casa para que me contara y ver los carteles que tenía en la casa.”

Por ello, aquí emerge un punto de encuentro, continuidad y diferencia con el estudio realizado por Susana Covas, en colaboración con Luis Bonino y Javier Maravall (2009) “hombres con valores igualitarios” cuya perspectiva recorta la categoría de *valores igualitarios en cuanto al género* y se pregunta cómo serán estos valores en los sujetos que crezcan y se socialicen a partir de las nuevas leyes de igualdad de género, puesto que su estudio fue realizado con adultos de entre 30 y 50 años de España en el año 2009. Nuestro estudio difiere en sus resultados, por tratarse 13 años después, de una población similar (ver tabla 2.1 “Perfil de los participantes por atributos de selección”) aunque en relación a la variable “edad” y “residencia”, se trata de varones en promedio más jóvenes (entre 22 y 42 años), lo cual arroja resultados diferentes, ya que *los varones sensibles a la igualdad de género* en Sevilla 2021-22 adscriben en su lucha diaria contra la violencia de género a “la equidad de género” como un valor importante en su posicionamiento subjetivo y por tanto, *categoría emergente* del presente estudio que no figura en el de Susana Covas y colaboradores.

Ahora bien, a 18 años de la aplicación de la ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y de toda la promoción derivada de políticas sociales públicas en materia de igualdad en España, podemos preguntarnos lo siguiente: ¿las nuevas generaciones se han podido servir de este piso de igualdad para avanzar hacia el paradigma de la diversidad de género y por ende, de la *equidad*? En esta línea se encuentra el siguiente testimonio:

Tomás: “(...) *la diferencia es que la igualdad quiere lograr lo mismo para todos, la equidad quiere lograr lo mismo para todos pero en una situación individual de cada uno y de la sociedad (...) quiero decir no es la misma igualdad para una mujer blanca que vive en el centro de Sevilla, a una mujer que vive en el barrio de las Tres mil (...) entonces en base a esa diversidad y esas equidades que existen en las propias identidades incluso aunque te construyas en la misma categoría que sea una mujer, creo que eso es lo que hay que atender obviamente sin perder el foco, para mí la forma más justa de llegar hacia ellos es la equidad, allí se encuentra la diferencia entre uno y otro*”.

Finalmente, se indagó sobre un *sexto objetivo* orientado a reconocimiento de las reflexiones construidas en torno a las herramientas para afrontar problemas o situaciones sociales vinculadas a las brechas de género. En consecuencia, tenemos presente dos momentos: 1. Dirigido a reconocer y comprender aquellos pensamientos que se manifiestan en torno a lo que operativamente se materializa como expresión de género. 2. Las atenciones y detenimientos que se desarrollan para afrontar los problemas o las situaciones que las llamadas expresiones de género e igualdad social producen en los individuos y en las instituciones.

En este sentido, se consideraron los aspectos individuales que se manifiestan tanto cognitiva como conductualmente en las personas vinculadas a este proceso de lucha y reconocimiento social en pro de la equidad como verdadera expresión de la igualdad de género. Es así, como a nivel cognitivo se indagaron aspectos relacionados con aquellos pensamientos que condicionan la percepción y la sensación de seguridad y bienestar social construida en torno a la igualdad de género, en el contexto de estudio y derivado de las realidades experimentadas por cada entrevistado. Adicionalmente, se consideraron una dimensión conductual relacionada con los procesos de introspección y valoración de los comportamientos manifiestos

tanto en las personas que apoyan y promueven las nuevas tendencias en torno a la igualdad de género, así como en aquellos que rechazan dichas expresiones.

Todo ello, concibe la creación de la *categoría F* definida en estrategias cognitivas y conductuales para afrontar los problemas sociales vinculadas a las brechas de género. Dichas estrategias son muy útiles para quitar poder a los pensamientos intrusivos, que invaden la mente de forma recurrente y negativa, y ello afecta los nuevos modelos de inclusión social afianzadas en el acceso a estándares de educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, entre otros; y que, complementariamente procuran generar avances en pro de minimizar las diferencias de género, de recortar las brechas sociales y desarrollar la equidad de forma sostenible.

Es así, como durante las entrevistas se dedicó mucho interés y atención (escucha activa) a los aportes y contribuciones que dan importancia a la participación social con el propósito de identificar nuevas oportunidades a fin de asegurar el bienestar de la población, desde una perspectiva sumada al proceso de equidad social e igualdad de género. Tal como lo ejemplifica el siguiente testimonio:

Pedro: "(...) la metodología participativa es muy interesante, como veo la equidad o la igualdad de género dentro de unos años, pues como las páginas de internet cuando se dejan en mantenimiento se ponen en construcción, pues así continuamente con eso o con todas las luchas sociales: racismos, LGTBQ+ (...) este tipo de luchas sociales nunca han perdido y también gracias a Dios nunca terminan o sea que ahí es donde yo lo veo".

Otro punto de análisis es representado por el factor cambio, donde las "nuevas masculinidades" simbolizan un inicio a nuevas formas de convivencia, relación y organización social, que genera individualmente en las personas y colectivamente en las comunidades un efecto de inseguridad y desconfianza ante lo que es incierto. Asimismo, se discute y cuestionan bajo este enfoque los ideales machistas que definen al hombre como un ser superior a la mujer, que debe ser el sostén económico del hogar, un individuo activo e incansable sexualmente y que siempre debe tener la iniciativa para todo, reduciendo las funciones de la mujer al trabajo del hogar y la complacencia.

Dichos cuestionamientos son la base para el surgimiento de las nuevas expresiones de masculinidad y la consolidación del feminismo en los territorios desiguales en cuanto al roles se trata, por lo que, los procesos sociales evolucionan en la medida que surgen nuevos desafíos y se requiere generar respuestas a las nuevas necesidades para lograr una verdadera equidad, y siendo importante el desarrollo de estrategias de apoyo emocional para superar los roles de género establecidos.

En este sentido, a nivel general, los resultados obtenidos son coincidentes con la propuesta de Joan Sanfélix y Antonio López (2020) al advertir “sobre la necesidad de estudiar la(s) masculinidad(es) en tiempos de incertidumbre” (p. 13) puesto que resulta necesario generar conocimientos en torno a las expresiones subjetivas actuales de las masculinidades tanto como la igualdad de género, en el marco de la lucha contra la violencia de género. Por ello, este trabajo puede servir de base para promover espacios donde se puedan debatir y diseñar políticas públicas en favor de una mirada sobre las masculinidades, sin dejar de lado sus consecuencias negativas para las mujeres, niñas, personas ancianas como para ellos mismos.

En esta dirección, al trabajar el concepto de “masculinidad hegemónica” y sus efectos en la subjetividad de los varones estudiados, coincidimos con aquello que propone Luis Bonino (2003), al integrar una perspectiva donde se puedan incorporar aquellos sujetos que han comenzado un proceso de deconstrucción de los aspectos críticos de su masculinidad, develando los aspectos positivos, que puedan ser registrados como recursos para la promoción de masculinidades sensibles a la igualdad de género y por tanto, vectores en la lucha contra la violencia de género.

En tiempos de (pos)pandemia mundial, esto sería lo más parecido al trabajo de la ciencia aplicada al desarrollo de medidas de prevención y vacunas que tratan de resolver los problemas causados por el Covid-19; es decir, se hace un estudio del fenómeno donde se lo registra con la mayor exactitud posible y luego el trabajo se enfoca en recortar los anticuerpos desarrollados por los sujetos que han sobrevivido al virus para desarrollar las vacunas que se puedan aplicar al resto de la población.

3.4. Limitaciones en la investigación.

Principalmente resultó una limitación el contexto mundial y local en el cual se realizó la recogida de datos, ya que la pandemia durante el año 2021 y principios del 2022 sacudió fuertemente a toda la población mundial y en particular, en Sevilla se registraron muchos casos, resultando un obstáculo para concretar entrevistas presenciales. De un total de ocho entrevistados, sólo tres pudieron asistir a un encuentro presencial para efectuar la entrevista.

No es igual el registro de la información y el clima de encuentro o rapport que se puede generar en modo presencial que en un modo de entrevista virtual u on-line. El registro de la comunicación no verbal es limitado con las videollamadas, ya que la cámara sólo enfoca el rostro y así no es posible advertir cómo se encuentra el resto del cuerpo, si las piernas o los brazos se encuentran cruzados a la hora de hablar, por ejemplo, entre muchos otros aspectos más a considerar.

Por último, al ser un trabajo circunscrito al marco de un estudio de maestría, no es suficiente el tiempo y los recursos empleados para avanzar en superar la instancia analítica-reflexiva y avanzar al diseño de una intervención en materia de promoción de masculinidades sensibles a la igualdad y equidad de género.

3.5. Retos que prevalecen

El primer reto nos lleva a la necesidad de profundizar en las relaciones entre masculinidad, como factor de riesgo, y los procesos de intervención social. Algo que ayudaría a completar el cuadro de diálogo inicial, donde lo conocido se cuestiona y lo desconocido se abraza, se entiende y se razona. Asimismo, a lo largo de este trabajo se observa que la masculinidad es un elemento que interfiere en las intervenciones desde diferentes ámbitos profesionales, y más si es del área social, por tanto, es preciso visibilizar la realidad que se muestra como invisible y profundizar en tres aspectos:

1. Los hombres que intervienen en los discursos, prácticas, ejercicios, enfoques y modelos de masculinidad tienden a ser profesionales, o manejar una formación previa que permite que su razonamiento lógico sea evidente. Pero, cabría preguntarse, ¿qué ocurre con las personas

no profesionalizadas, que en muchos países en vías de desarrollo tienden a ser mayores?, ¿es entonces la educación en el tema un factor de protección inminente ante las acciones de violencia de género?, ¿es posible cambiar los modelos de educación implantados desde muchos años atrás en el mundo? Todo ello, procura cuestionar las formas de construir y actuar sobre los “objetos” de la intervención y vislumbrar las tipologías de intervenciones y la planificación de los colectivos de hombres a los que se dirigen.

2. Es de relevancia reconocer la necesidad de participación que los hombres tienen en el contexto de la intervención. Sus compromisos con la causa representan un proceso de sanación individual y de retribución por y para el otro, que es demostrable no solo en el discurso, sino también en las observaciones de sus comportamientos, discursos y creencias en las instituciones prestadoras de servicios, y de las interacciones entre los agentes y actores que participan en la intervención.
3. Es importante exteriorizar las vivencias que los hombres intervenidos padecen o experimentaron en sus infancias, para poder construir actualmente la propia intervención, ya que ello, es lo que va a permitir el desarrollo y cuestionamiento de los problemas que se experimentan en el proceso y canalizar los elementos que contribuyen al éxito y fracaso de las intervenciones,

El segundo reto, radica en la interesante necesidad de explorar de forma consciente y humana el tema de la sexualidad, para entender y analizar de forma objetivo ese elemento tan íntimo, pero importante, y conocer desde la propia experiencia: cómo se vive, y se percibe la sexualidad en los hombres, así como la diferente consideración que la sexualidad tiene para unos y para otras.

Este ámbito debe seguirse profundizando en relación a las prácticas que generan identidad frente a las que no tienen esa cualidad, centradas tanto en los varones significados como “minorías sexuales” como en los que se reconocen y son reconocidos como portadores de valores y prácticas asociados al modelo de masculinidad hegemónica. Todo ello, con la

intencionalidad de analizar el cómo y el por qué se producen en unos casos y no en otros procesos constitutivos de identidad en torno a la sexualidad.

Es así, como resulta relevante considerar los contextos de relación intercultural en los que, aparentemente, el discurso dominante es de igualdad. Es decir, si en esos contextos se ponen en marcha mecanismos de dominación en función de la sexualidad, y cuál es la forma que adoptan, ya sea total o parcialmente “oculta”, a partir de la existencia de grupos y contextos de sociabilidad paralelos, o “pública”, con una participación activa en grupos de reivindicación y resistencia.

Finalmente, en la medida que se trabaja el tema, mayores retos surgen en relación a los cuestionamiento e interrogantes flexibles y humanos, que procuran éticamente explorar los elementos vinculados a las formas de vivenciar su cuerpo y el cuerpo de los otros y otras a través del cuidado, las formas de entender la paternidad, el papel de los grupos de hombres o la vinculación entre nuevas masculinidades y mercados. En todo caso las respuestas forman parte de una nueva historia, que puede contribuir a los nuevos procesos de socialización y desarrollo humano, al igual que generar aportes a la conformación de un mundo más igualitario y por ello más justo, en función del desarrollo de herramientas que permitan incidir también en los hombres, entendidos como una realidad plural y diversa.

4. Conclusiones

En el marco del cumplimiento del objetivo general plasmado, se denota la importancia de este estudio, contenido de análisis de los perfiles, patrones conductuales y los factores asociados a la sensibilidad hacia la igualdad de género evidenciados en relatos de vida de varones que promueven masculinidades igualitarias para la prevención de la violencia machista basada en género en Sevilla (2021-22). En este sentido, podemos concluir que:

- Los hombres que son tanto al extremo machistas como feministas, responden a un perfil de víctima de violencia heteropatriarcal en el ámbito de la familia, enmarcado en el proceso de desarrollo psicosocial de su “niñez y adolescencia”.

- La tendencia sobre las nuevas masculinidades involucra un historial de violencia psicológica y estructural afianzada en rasgos culturales donde los varones son impulsados a una crianza coercitiva, instaurada en esquemas de poder masculino y sumisión femenina, siendo estas situaciones un factor de riesgo ante los procesos de imitación y aprendizaje en los niños (as).

- A nivel conductual es evidenciable, tal como se refieren los varones entrevistados como producto de sus experiencias, un patrón relacionado con el autocontrol, que se encuentra constantemente mediado por la experimentación intensa de emociones como el miedo y la angustia, el miedo de ser dañado, pero también de dañar.

- En la dimensión subjetiva, la angustia es el motor de cambio que lleva a los varones, como expresan los estudiados, a buscar herramientas para atenuar y/o luchar contra la inequidad y las brechas de género.

- Desde lo intersubjetivo, por el cambio implícito en el proceso de lucha y por la historia que antecede y caracteriza a este grupo de *varones sensibles a la igualdad de género*, se evidencia que manejan mayores niveles de aceptación en cuanto a los estándares de aprobación social pero su manifestación conductual es limitada, debido a los efectos y las consecuencias derivadas de la propia convivencia en una sociedad arraigada profundamente a un sistema heteropatriarcal.

Finalmente, cabe agregar que el estado actual de la producción de investigaciones científicas sobre las masculinidades, es aún incipiente, las investigaciones se siguen desarrollando en el campo del género y de las

dinámicas intrafamiliares. En este sentido, se ha dado mayor relevancia al espacio privado. Los avances en esta materia buscan exteriorizar sus expresiones sobre las “nuevas masculinidades”, pero se han limitado a pequeños progresos donde poco ha sido visibilizado y, en gran medida se debe a la línea delgada que existe entre dichos fenómenos y las violencias normalizadas por los sistemas sociales hegemónicos y patriarcales.

Para proponer líneas de acción en torno a las masculinidades desde un enfoque integrador, es necesario profundizar sobre las investigaciones que se han realizado en la materia, construir elementos teóricos de relevancia social adecuados al contexto y la dinámica de convivencia social, crear espacios de reflexión científica y profundizar sobre las experiencias de vida.

De aquí en adelante, el presente trabajo, puede servir de insumo para crear nuevas herramientas conceptuales que permitan conectar estudios afines con las masculinidades sensibles a la igualdad de género y políticas sociales de prevención de la violencia de género, basadas en la promoción de masculinidades igualitarias, comprometidas con la equidad en materia de género.

5. Referencias bibliográficas

- Artiñano, Néstor. (2015). *Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza*. Espacio.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1994.) *Los Derechos de la Mujer son Derechos Humanos* [en línea]. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=admin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Azpiazu Carvallo, Jokin. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus.
- Badinter, Elisabeth. (1993). *XY La identidad masculina*. Alianza.
- Ballesteros, Juan. Carlos., Rubio, Ana., Sanmartín, Anna y Tudela, Patricia. (2019). *Barómetro Juventud y Género 2019. Identidades y representaciones en una realidad compleja*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. (en línea). Consultado el 20 de Mayo 2022 en: <https://www.adolescenciayjuventud.org/publicacion/barometro-2019-identidades-representaciones/>
- Bárcena, Alicia. (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas.
- Blanco López, Juan. (2012). *Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Pablo de Olavide.
- Bonino, Luis. (2003). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Editado por el Seminario de Investigación Feminista de la Universitat Jaume I de Castellón, España. (En línea). Consultado el 20 de Mayo 2022 en: <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Burín, Mabel y Meler, Irene. (2009) *Varones: género y subjetividad masculina*. Paidós.

- Campero, Rubén. (2014). *A lo macho. Sexo, deseo y masculinidad*. Fin de Siglo.
- Consejo de Europa. (2011). *Convenio del consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer* [en línea]. Disponible en: <https://rm.coe.int/1680462543>
- Coria, Clara, Covas, Susana y Anna Freixas (2005). *Los cambios en la vida de las mujeres. Temores, mitos y estrategias*. Paidós.
- Covas, Susana, Luis Bonino y Javier Maravall. (2009). *Informe hombres con valores igualitarios*. Ministerio de Igualdad.
- De Stéfano Barbero, Matías. (2017). Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. *Cuadernos Pagu*. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/18094449201700500014>
- Flecha, Ramón; Puigvert, Lidia; Ríos, Oriol (2013). Las nuevas masculinidades alternativas y la superación de la violencia de género. *International Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(1), 88-113.
- Giménez, Gilberto. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociale. *Frontera Norte*, 18 (9), 9-27.
- Cordero-Martín, Guadalupe, López-Montiel, Carmen y Guerrero, Ana. (2017) Otra forma de violencia de género es la instrumentalización. ¡Dónde más te duele! *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* [en línea]. España: Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga., 59, pp. 170-189 [consulta: 28 de mayo de 2022]. ISSN: 1133-6552. Disponible en: <https://bit.ly/3tgDyqJ>
- Guasch, Oscar. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Laertes.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, y Baptista Lucio, Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Irigaray, Luce. (2007). *Espéculo de la otra mujer*. Akal.
- Laurenzo Copello, Patricia. (2005). El modelo de protección reforzada de la mujer frente a la violencia de género: Valoración Político-Criminal. En

Cuadernos penales José María Lidón. Núm.2: *La Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género*. Universidad de Deusto, Bilbao.

Lázaro Gutiérrez, Raquel. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenidos. *Revista Española de Sociología (RES)*, 29, pp. 171-189.

Lomas, Carlos. (2003) *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Paidós.

López, Silvia. y Escudero, Valentín. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. Editorial CCS.

Martínez, Maira. y Pérez, Alba. (2020) ¿Nuevas o viejas masculinidades? El rol masculino dominante entre los adolescentes españoles. *Revista Española de Sociología (RES)*, 29, pp. 171-189.

Mendizábal, Nora. (2006). Los Componentes Del Diseño Flexible en La Investigación Cualitativa. (Ed. I, Vasilachi). *Estrategias de investigación cualitativa* (65-106). Gedisa S.A..

Montero, Irene. (2022). Comunicado de prensa del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. *Campaña: el hombre blandengue*. (Consulta: 17 de octubre de 2022). Disponible: <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Paginas/igualdad-presenta-campana-sobre-masculinidades.aspx>

Mosse, George. L. (2000) *La imagen del hombre. La creación de la masculinidad moderna*. Talasa.

Núñez Noriega, Guillermo. (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. El Colegio de Sonora PUEG-UNAM.

Organización Mundial de la Salud (2009). Subsanan Las Desigualdades En Una Generación: Alcanzar La Equidad Sanitaria Actuando Sobre Los Determinantes Sociales De La Salud. *World Health Organization*; Journal SA.

- Orjuela Ruiz, Astrid. (2012) El concepto de violencia de género en el derecho internacional de los derechos humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* [en línea], 23, pp.89-114 (Consulta: 13 de mayo de 2022). Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32263.pdf>
- Ossa Álvarez, María Elisa. (2016) La subjetividad e intersubjetividad: un camino en la comprensión de lo cultural. *Revista Linhas. Florianópolis*, 17(34), p. 323-336. DOI: 10.5965/1984723817342016323
- Pérez de Sierra, Isabel; Quesada, Solana; Campero, Rubén (2016). *Género y Masculinidades. Miradas y herramientas para la intervención*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Reyes, Mauricio. (2004). Masculinidades diversas. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 20, pp. 101-117.
- Rómoli, German. (2020). “¿Y ustedes cuándo se van a deconstruir?” *Masculinidades en escuelas secundarias de clases medias (La Plata, 2017-2018)*. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad Nacional de La Plata.
- Rubin, Gayle. (1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En OLIVAN, M. GARAIZABAL, C. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Selección de textos. Revolución. Madrid.
- Sánchez Flores, Fabio. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sanfélix, Joan y López, Antonio. (2019). Sobre la necesidad de estudiar la masculinidad(es) en tiempos de incertidumbre. *Asparkía: investigación feminista*, (35), pp.15-22. DOI: 10.6035.
- Segato, Rita. (2013). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Universidad de Antioquia.

Tajer, Débora; Reid, Graciela; Fernández Romeral, Juliana y Saavedra, Lucía. (2018). Barreras de género en la prevención y atención de la salud de los varones adolescentes: significados y prácticas de usuarios y de profesionales de la salud. *Anuario de Investigaciones*, (24), 221-226. Universidad de Buenos Aires.

Taylor, Stephen y Bogdan, Roberto. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Ventura Franch, Asunción. (2016). El Convenio de Estambul y los sujetos de la violencia de género. El cuestionamiento de la violencia doméstica como categoría jurídica. *Revista De Derecho Político*, 1(97), 179–208. <https://doi.org/10.5944/rdp.97.2016.17622>

6. Anexo

I-Consentimiento informado

Hola, soy Ramiro Bravo y estoy realizando una investigación para el Trabajo de Fin de Máster, de la Maestría de Estudios en Género y Desarrollo Profesional de la Universidad de Sevilla. La finalidad de mi análisis es explorar la subjetividad de aquellas personas que se identifican como masculinidades igualitarias. La presente entrevista es anónima y voluntaria, pudiendo abandonarla en cualquier momento, si así lo considera oportuno. Asimismo, las respuestas solo se usarán con el fin de completar dicho estudio. Por favor, tenga en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que me interesa conocer su opinión, por lo que le pido por favor que conteste con la mayor libertad y sinceridad posible. El tiempo que nos ocupará esta entrevista será de una hora aproximada de duración. Por la presente, dejo constancia que acepta participar de manera voluntaria para una investigación del Máster de Estudios en Género y Desarrollo Profesional realizada por Ramiro Bravo, estudiante de la Universidad de Sevilla.

Muchas gracias por su aportación para el estudio.

II-Guión inicial de entrevista “semi-estructurada” a varones, en Sevilla, sensibles a la igualdad de género, año 2021-22.

Datos demográficos//Fecha//Hora//Lugar//Entrevistador//Entrevistado: nombre, edad, profesión u ocupación laboral, lugar de residencia, identidad de género, orientación sexual.

Preguntas y ejes temáticos:

- Igualdad de género

¿Qué sentimientos experimenta al ser consultado sobre su reconocimiento o autopercepción de su identidad de género u orientación sexual? ¿Cómo aprende a gestionar solo sus emociones?

¿Qué es la igualdad de género para usted? ¿Cuál es para usted la diferencia entre equidad e igualdad de género?

¿Desde cuándo participa en estos temas y cuál es su tarea o desempeño en estos asuntos?

¿Por qué eligió tratar o trabajar y/o participar en hombres por la igualdad o movimientos y espacios afines?

¿De qué manera aborda los temas de igualdad o de equidad de género?

¿Qué hace y cómo reacciona ante esas situaciones que podemos llamar desigualdad de oportunidades y/o ausencia de equidad? ¿Cuáles son sus herramientas y estrategias? ¿Qué factores de riesgo deben atenderse en el marco de la violencia manifiesta en las brechas de género?

- Historia de vida

¿Cómo ha sido su crianza en cuanto a temas de género e igualdad? ¿había igualdad de género en su familia o grupo de crianza?

¿Cuáles han sido sus referentes masculinos? y ¿referente de igualdad? ¿Qué es ser hombre en su familia?

¿Ha vivido o sido testigo de situaciones de violencia de género o machistas en su historia?

¿Si tiene hijos, nietos o sobrinos, cómo trata los temas de igualdad con ellos?

¿Si tiene o ha tenido pareja, cómo vive la igualdad de género o la llevas adelante?

- Conocimiento (conceptual-reflexivo) y manejo de la temática de la igualdad de género

¿Qué es para usted la masculinidad?

¿Cómo definiría al sistema patriarcal?

¿Cómo definiría la masculinidad en un sentido amplio? ¿Qué es el feminismo y cómo lo relaciona con el tema de género y masculinidades?

- Percepción sobre el futuro de la igualdad de género

¿Cómo piensa que debe ser la equidad de género, la igualdad en un futuro no muy lejano en esta sociedad? ¿Cómo contempla un proceso individual o colectivo de forma positiva hacia la igualdad y equidad de género?

¿Cuál supone que debería ser el rol de los movimientos de hombres por la igualdad en la sociedad actual? ¿Le gustaría agregar algo más?

Modo de registro: modo presencial (han sido 3 entrevistas en un café en la Alameda, grabadas audio) y otras 5 por videoconferencia Zomm, grabadas audio.

